



BANCO DE MÉXICO

Programa de Trabajo Institucional

2017-2018

PRESENTACIÓN

El objetivo de este Programa de Trabajo Institucional es reforzar la transparencia y comunicación del Banco de México con la sociedad respecto de las actividades que realiza para el cumplimiento de su mandato constitucional, así como de las finalidades y funciones que la Ley le confiere.

Es un compendio de las principales actividades realizadas de enero de 2017 a junio de 2018, así como las metas contempladas para el periodo 2017 - 2018, expuestas desde la perspectiva de las prioridades definidas a través del marco de planeación institucional.

De esta forma, este documento se suma a los diferentes informes y comunicados que de manera regular se dan a conocer a través del sitio institucional del Banco de México (www.banxico.org.mx) y que son citados en distintas secciones para mayor referencia de algunos temas en particular.

ADVERTENCIA

Este documento está elaborado con cifras al 31 de diciembre de 2017, complementadas con las disponibles al 30 de junio de 2018, en ambos casos se especifica el periodo al que corresponden.

Las cifras son de carácter preliminar y están sujetas a revisiones.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
Eje Rector 1. Asegurar que la sociedad cuente con una moneda nacional segura y eficiente.	2
a) Provisión de billetes y monedas.....	2
b) Fabricación de billetes y acuñación de moneda	4
c) Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas	4
d) Calidad de los billetes.....	6
e) Comunicación sobre billetes y monedas.....	8
f) Acervo numismático.....	8
Eje Rector 2. Mantener un entorno de inflación baja y estable, instrumentando eficientemente las políticas monetaria y cambiaria.	9
a) Decisiones de política monetaria, inflación observada y expectativas de inflación	9
b) Comunicación de las decisiones de política monetaria	12
c) Análisis e investigación económica para la toma de decisiones de política monetaria ...	13
d) Decisiones de la Comisión de Cambios	15
e) Gestión de las reservas internacionales.....	15
f) Operación en los Mercados Nacionales.....	16
Eje Rector 3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero.	19
Principales avances y resultados del periodo	19
a) Seguimiento a la instrumentación de disposiciones dirigidas a preservar la estabilidad del sistema financiero	19
b) Análisis de la estabilidad del sistema financiero.....	23
c) Adopción y promoción de mejores prácticas en el mercado cambiario Mexicano	24
d) Vigilancia de la operación y adopción de mejores prácticas en las Infraestructuras de los Mercados Financieros	25
e) Fortalecimiento del proceso de regulación	28
f) Supervisión de los intermediarios financieros y sanciones impuestas	29
g) Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales	31
Eje Rector 4. Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.	33
Principales avances y resultados del periodo	33
a) Operación y fomento de medios de pago al menudeo.....	33
b) Operaciones a través de tarjetas de crédito y débito	34
c) Pagos Transfronterizos y en Moneda Extranjera	36
d) Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros.....	37

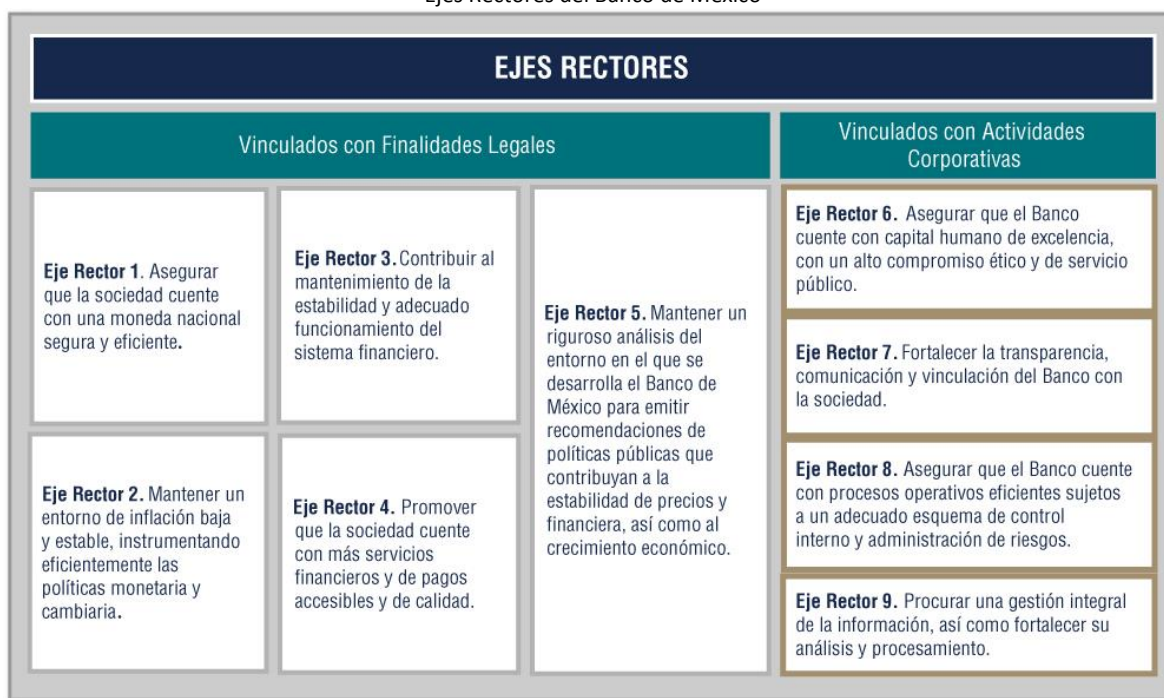
e) Inclusión y educación financiera	40
Eje Rector 5. Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, propiciando el crecimiento económico.	42
a) Análisis del entorno.....	42
b) Intermediarios financieros de fomento	43
c) Participación en organismos internacionales y presencia en distintos foros	43
Eje Rector 6. Asegurar que el Banco cuente con capital humano de excelencia, con un alto compromiso ético y de servicio público.	45
a) Desarrollo de capital humano e igualdad de género	45
b) Consolidación de una cultura de compromiso ético y de servicio público	47
Eje Rector 7. Fortalecer la transparencia, comunicación y vinculación del Banco con la sociedad.	49
a) Atención a disposiciones de transparencia.....	49
b) Atención de solicitudes de transparencia	50
c) Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación	52
d) Nombramientos en la Junta de Gobierno y comparacencias del Gobernador ante el Senado de la República	54
e) Responsabilidad Social	54
Eje Rector 8. Asegurar que el Banco cuente con procesos operativos eficientes y bajo un adecuado esquema de control interno y administración de riesgos.....	55
a) Eficiencia de procesos operativos e infraestructura	55
b) Administración de riesgos	56
c) Control interno y auditoría.....	57
d) Reforzar la seguridad corporativa e informática del Banco.....	59
Eje Rector 9. Procurar una gestión integral de la información, así como fortalecer su análisis y procesamiento.	60
a) Gestión de la información y fortalecimiento de las capacidades de análisis.....	60
b) Diseminación de información económica y financiera para su análisis.....	61
Presupuesto Ejercido 2017 y Autorizado 2018	63
ANEXO I. Unidades administrativas y Ejes Rectores del Banco de México	64
ANEXO II. Indicadores operativos de las unidades administrativas.	65

INTRODUCCIÓN

Las actividades desarrolladas por el Banco de México se describen en este documento en torno a los nueve Ejes Rectores en los que se basa el marco de planeación institucional. Los primeros cinco Ejes comprenden labores directamente vinculadas con las finalidades y funciones de la Institución establecidas en su Ley, mientras los cuatro restantes se refieren a temas que se desarrollan de forma transversal y sirven de soporte para que la Institución cumpla con sus finalidades (Figura 1).

Estos Ejes Rectores son el punto de partida para establecer prioridades y orientar las labores de las unidades administrativas del Banco.¹ A partir de ellos se definen anualmente las estrategias y actividades que se llevarán a cabo para su consecución.

Figura 1
Ejes Rectores del Banco de México



Finalmente se incluye una sección del presupuesto ejercido durante 2017 y el autorizado para 2018 asociado a las actividades que se describen en el documento.

¹ En el Anexo I se muestra la vinculación de las diversas unidades administrativas del Banco con estos Ejes Rectores.

Eje Rector 1. Asegurar que la sociedad cuente con una moneda nacional segura y eficiente.

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2017	Observado 2017	Meta 2018
Satisfacción de la demanda de billetes y monedas <i>Proporción de solicitudes de la banca atendidas en la denominación solicitada, ponderadas por monto.</i>	>99%	99.8%	>99%
Satisfacción en la mezcla de denominaciones <i>Proporción de personas encuestadas que indican que realizaron compras con efectivo y tuvieron problemas de cambio.</i>	< 5%	4.8%	< 5%
Calidad de billetes en circulación <i>Índice de percepción de la calidad del billete en circulación.</i>	> 8	7.5	> 8

a) Provisión de billetes y monedas

- Con el propósito de satisfacer la demanda de billetes y monedas, y con base en sus facultades, el Banco fabrica los billetes y ordena la acuñación de monedas a la Casa de Moneda de México (CMM). Ello a fin de ponerlos a disposición del público, distribuyéndolos a través de la banca y retirando los billetes que dejan de estar aptos para circular.
- Como resultado de lo anterior, al cierre del año 2017, el saldo de los billetes y monedas en circulación fue de 1,542.8 miles de millones de pesos, 8.7 por ciento más que al cierre de 2016. De esta cifra, 1,374.0 miles de millones de pesos se encontraban en poder del público y 168.6 miles de millones de pesos en la caja de las instituciones bancarias.
- El número de piezas de los billetes en circulación pasó de 4,924.6 millones de piezas en 2016 a 5,269.7 millones de piezas en 2017, un aumento de 7.0 por ciento. En lo que respecta a las monedas en circulación, pasaron de 33,908.0 millones de piezas a 36,198.7 millones de piezas, un aumento de 6.8 por ciento (Cuadro 1.1).
- Para satisfacer esta demanda, durante 2017 se pusieron en circulación, a través de las seis Cajas Regionales del Banco de México y de las 44 corresponsalías,² 1,156.9 millones de billetes³ y 2,289.6 millones de monedas. Con ello, el indicador de “Satisfacción de la demanda de billetes y monedas” solicitados por la banca se ubicó en 99.8 por ciento, al haberse atendido el total de las solicitudes de billetes en las denominaciones requeridas y parcialmente las solicitudes de monedas. Esto último, debido a que se continuó observando un incremento en la demanda de moneda metálica por parte de la banca.

² Las corresponsalías son instituciones de crédito facultadas para atender por cuenta y nombre del Banco de México las solicitudes de depósito y retiro de billete de los usuarios.

³ Esta cantidad obedece al incremento de billetes en circulación de diciembre de 2016 a diciembre de 2017 más los billetes reemplazados por no considerarlos aptos para seguir circulando.

Cuadro 1.1
Composición de las monedas y billetes en circulación por denominación
(Cifras a diciembre de 2016 y diciembre de 2017, respectivamente^{1/1})

	2016		2017				Variación piezas 2016 vs 2017
	Millones de piezas	Millones de pesos	Millones de piezas	%	Millones de pesos	%	
Monedas	33,908.04	43,446.46	36,198.66	100	49,131.15	100	2290.63
5c	1,063.00	53.15	1,080.32	3.0	54.02	0.1	17.32
10c	11,259.59	1,125.96	11,317.14	31.3	1,131.71	2.3	57.55
20c	4,373.34	874.67	4,399.47	12.2	879.89	1.8	26.13
50c	5,145.39	2,572.70	5,622.25	15.5	2,811.13	5.7	476.86
\$1	6,393.37	6,393.37	7,353.04	20.3	7,353.04	15.0	959.67
\$2	1,813.52	3,627.04	2,061.94	5.7	4,123.87	8.4	248.42
\$5	2,244.37	11,221.86	2,482.09	6.9	12,410.45	25.3	237.72
\$10	1,554.00	15,540.00	1,809.04	5.0	18,090.38	36.8	255.04
\$20	50.23	1004.62	62.16	0.2	1243.10	2.5	11.92
\$50	1.77	88.50	1.77	0.0	88.55	0.2	0.00
\$100	9.45	944.60	9.45	0.0	945.00	1.9	0.00
Billetes	4,924.64	1,376,486.56	5,269.65	100	1,493,709.14	100	345.01
\$10	26.10	261.04	26.03	0.5	260.34	0.0	-0.07
\$20	574.68	11,493.52	588.53	11.2	11,770.60	0.8	13.85
\$50	594.55	29,727.50	621.93	11.8	31,096.40	2.1	27.38
\$100	710.15	71,014.80	766.24	14.5	76,623.50	5.1	56.09
\$200	955.86	191,171.20	996.82	18.9	199,364.80	13.3	40.97
\$500	1,980.97	990,486.50	2,191.01	41.6	1,095,504.50	73.3	210.04
\$1,000	82.33	82,332.00	79.09	1.5	79,089.00	5.3	-3.24
Total	38,832.67	1,419,933.02	41,468.31		1,542,840.29		2,635.64

Fuente: Banco de México.

^{1/1} Las sumas y algunos porcentajes en este y otros cuadros pudieran no coincidir por cuestiones de redondeo.

- Se continuó la supervisión del cumplimiento del servicio de canje que deben proporcionar las instituciones de crédito al público en general, así como al tratamiento que deben realizar con las piezas presuntamente falsas. Adicionalmente, en 2017 dio inicio la supervisión a cajeros automáticos para verificar que dispensen billetes aptos para circular, así como que entreguen denominaciones bajas (20 y 50 pesos). Al cierre de 2017 se supervisaron 21 instituciones de crédito, inspeccionando 1,621 sucursales y 144 cajeros automáticos.
- Se revisó el número y localización de los bancos corresponsales que utiliza el Banco para distribuir billetes en plazas donde no hay Cajas Regionales, las condiciones y contraprestaciones con las que se presta el servicio, así como la infraestructura y procedimientos que utilizan para proveer este servicio. Se concluyó que el número y localización de los corresponsales es adecuado. En cuanto a los costos asociados al servicio, se eliminó la comisión que se pagaba por el proceso de billetes deteriorados. En relación con la infraestructura y procesos con los que deben contar los corresponsales, se acordaron modificaciones que se incorporaron en un nuevo contrato.
- Derivado de los sismos de septiembre de 2017, se puso en operación un protocolo para facilitar el retiro de efectivo en las zonas donde se registraron los desastres naturales y donde la infraestructura bancaria resultó seriamente afectada. En particular, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Asociación de Bancos de México (ABM) y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjército) y con

el apoyo de las Fuerzas Armadas, se puso en operación el “Plan Billetes” en el municipio de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, a fin de dar acceso a recursos del FONDEN a las familias afectadas.

b) Fabricación de billetes y acuñación de moneda

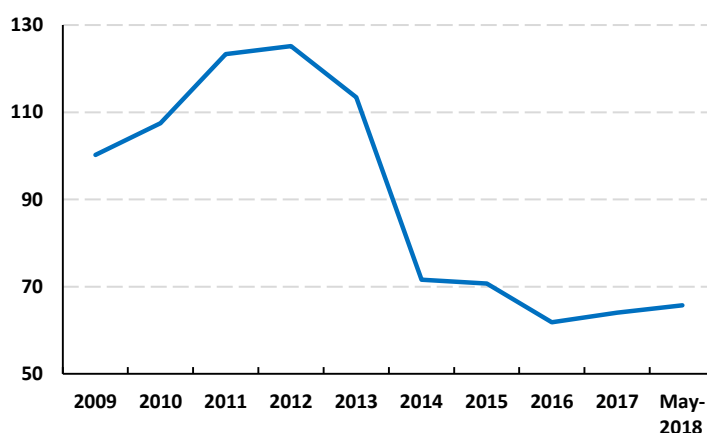
- Conforme a los pronósticos de la demanda multianual de billetes, durante 2017 se fabricaron 1,450 millones de piezas, un 18.8 por ciento más que en 2016. La variación obedece, principalmente, a que se imprimieron más billetes de 20 pesos para afrontar un incremento en su demanda, derivada de la menor puesta en circulación de monedas de 10 pesos, y a que se imprimieron 150 millones de piezas de billete de 500 pesos de la nueva familia. Cabe señalar que esta nueva familia, la cual se planea poner en circulación en el segundo semestre de 2018, tiene la finalidad de mantener la calidad, incrementar la durabilidad de los billetes, así como reducir los índices de falsificación.
- En cuanto a monedas de curso corriente, durante 2017 se ordenó a la Casa de Moneda de México la acuñación de 2,619.3 millones de piezas, un 17.3 por ciento más que en 2016. Lo anterior, a fin de incrementar la capacidad de atención de la demanda de moneda en las denominaciones solicitadas por la banca para satisfacer la demanda del público.
- Para fortalecer la capacidad del Banco de proveer billetes y mitigar los riesgos de tener concentrada la producción nacional de billetes en un solo sitio, se concluyó la construcción y equipamiento de una planta complementaria de fabricación de billetes, ubicada en el estado de Jalisco la cual empezó a operar algunos de sus procesos en junio de 2018 y será formalmente inaugurada durante el segundo semestre del año. Cabe señalar que durante el desarrollo de este proyecto se contó con el acompañamiento de un testigo social de reconocido prestigio, con la finalidad de vigilar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad en la administración de los recursos asignados al mismo.
- Se pusieron en circulación 100 millones de billetes de 100 pesos y siete millones de monedas de 20 pesos alusivas al centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, a partir del 5 de febrero de 2017. En el evento conmemorativo que se llevó a cabo en el Teatro de la República en la Ciudad de Querétaro participaron los tres poderes de la Unión, y se contó con la presencia del Presidente de la República y el Gobernador del Banco de México.
- Se acuñaron 5 millones de piezas de la moneda de 20 pesos conmemorativa del quincuagésimo aniversario de la aplicación del plan DN-III-E, la cual se puso en circulación a partir del 12 de julio.

c) Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas

- A fin de prevenir el delito de la falsificación de billetes y monedas, Banco de México evalúa permanentemente nuevos elementos de seguridad que podrían ser incorporados en los billetes. Algunos de ellos están diseñados para que la población pueda reconocerlos fácilmente y para ello se continuó con la realización de campañas de comunicación a fin de difundirlos, principalmente a través de redes sociales.

- Asimismo, se analizan las piezas presuntamente falsas que se reciben por parte de los bancos, para determinar su autenticidad e identificar patrones que contribuyan a la persecución de este delito por parte de las autoridades correspondientes. En este sentido, se continuó colaborando con la Procuraduría General de la República (PGR) y con la Secretaría de Gobernación-Comisión Nacional de Seguridad-Policía Federal en materia de prevención y combate al delito de falsificación de moneda.
- Como resultado del trabajo conjunto con la Procuraduría General de la República, el 23 de mayo de 2018, en la Ciudad de México, la Policía Federal Ministerial aseguró materiales y equipos, y detuvo a cuatro personas relacionadas con la producción de piezas falsas de diversas denominaciones, principalmente de 500 pesos. Las piezas producidas corresponden a una tipificación particular a la que se le ha dado seguimiento desde 2012 y que aporta actualmente una de cada cuatro piezas apócrifas de esta denominación, retiradas de circulación en todo el país. Como resultado de dicha detención se estima que la captación de piezas apócrifas podría disminuir en el orden cercano al 5 por ciento para el total de falsificaciones de todas las denominaciones al cierre de 2018, si el resto de los elementos permanece constante.
- Con los esfuerzos antes mencionados realizados en esta materia, se ha logrado reducir el número de billetes falsos captados por cada millón de auténticos en circulación de 125 en 2012 a 65.7 en mayo de 2018 (Gráfica 1.1 y Cuadro 1.2).⁴

Gráfica 1.1
Billetes falsos por millón de piezas en circulación
(Cifras a mayo de 2018)



Fuente: Banco de México.

⁴ Cabe señalar que el método de cálculo de este indicador se actualizó en 2015. El nuevo método divide la suma de piezas falsas captadas durante los últimos doce meses entre el promedio del número de piezas en el circulante al último día de los doce meses previos. El indicador anterior se calculaba dividiendo la suma de piezas falsas captadas durante los últimos doce meses entre el circulante del último día del mes previo, correspondiente al mes de diciembre para la cifra publicada. El cambio obedece a que la serie anterior presentaba una marcada estacionalidad que afectaba al indicador, al tomar en el divisor el valor del mes con mayor circulante del año (diciembre). En contraste, esta nueva forma de cálculo considera el comportamiento del circulante durante todo un año.

Cuadro 1.2
Billetes falsos por millón en circulación por denominación
(enero – diciembre de cada año)

Año	Denominación ^{1/}						
	20	50	100	200	500	1000	Todas**
2006	0.7	253.7	129.7	105.8	84.9	153.8	118.3
2007	0.6	135.3	88.7	92.6	105.8	454.1	94.9
2008	1.1	64.4	104.2	118.5	113.6	507.4	97.0
2009	3.4	31.6	96.2	158.6	104.7	445.0	100.2
2010	2.9	73.4	116.7	158.9	107.2	256.4	107.5
2011	1.4	238.5	106.3	146.8	107.0	159.7	123.3
2012	0.2	310.8	93.0	117.0	111.6	130.1	125.2
2013	0.4	101.7	121.4	144.9	131.9	129.3	113.4
2014	0.1	26.8	90.2	106.6	79.0	104.3	71.6
2015	1.2	23.9	98.5	94.7	81.4	88.1	70.7
2016	1.3	16.4	79.7	87.6	74.1	82.8	61.8
2017	0.5	13.3	85.8	100.5	72.7	71.1	64.0
Mayo 2018	0.4	13.8	99.4	102.5	71.4	58.4	65.7

Fuente: Banco de México.

** Ponderada por circulante.

^{1/} Cada cifra abarca de enero a diciembre del año que se indica.

No se incluyen las piezas falsas aseguradas antes de circular.

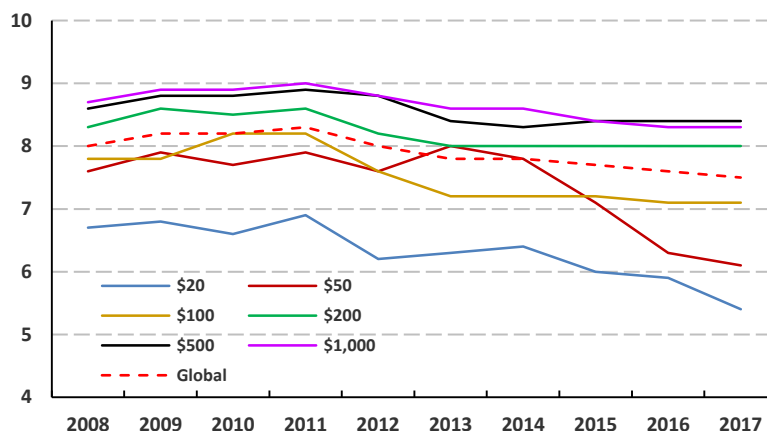
d) Calidad de los billetes

- Con el objeto de mantener la funcionalidad de los billetes y contribuir a inhibir su falsificación mediante la incorporación de elementos de seguridad que sean fácilmente distinguibles por el público, el Banco procura mantener, en todo momento, una alta calidad de los billetes en circulación. Para ello, diariamente, a través de la banca comercial, se sustituyen los billetes deteriorados y que no cumplen con las condiciones para continuar circulando por billetes nuevos y aptos para el uso del público. Esta actividad, además de contribuir a los fines antes mencionados, permite que los billetes sean procesados por máquinas que aceptan y dispensan billetes, cuyo uso es cada vez más frecuente en nuestro país.
- Para medir la percepción del público sobre el estado físico en el que se encuentran los billetes en circulación, se obtiene, a través de una encuesta trimestral a nivel nacional, un índice de calidad del billete en circulación (ICBC).⁵ Durante 2017, el promedio anual de este índice para todas denominaciones se ubicó en 7.5, valor similar al 7.6 observado el año anterior (Gráfica 1.2). Cabe mencionar que el billete de 50 pesos es el que ha contribuido en mayor medida a que no se alcance la meta global de percepción de la calidad de los billetes ubicada en 8 puntos, pues ha presentado la mayor caída desde 2014. Ello debido, principalmente, a un defecto de fabricación del sustrato que se presentó en dicho año, que provocaba que el billete se deteriorara prematuramente, lo cual ya fue corregido y el proveedor del sustrato resarcó al Banco los costos asociados a la sustitución de los billetes que presentaron este defecto. Se espera alcanzar paulatinamente la meta una vez que se hayan terminado de sustituir estos billetes. La segunda denominación con mayor disminución en la percepción de calidad es la de 20 pesos; en este caso, la baja en el índice de calidad se debe principalmente a que el público tiende a retener consigo las piezas, que

⁵ Este índice representa un promedio ponderado de la opinión de la población y el porcentaje de circulación de cada denominación en el volumen total de billetes en circulación. El rango del índice está entre 0 y 10, donde 0 significa que el billete está muy deteriorado y 10 que el billete está nuevo.

usa en transacciones de bajo importe y como cambio, lo cual ocasiona que los billetes tarden más tiempo en ser captados por los bancos, quienes son los responsables de retirar de la circulación los billetes deteriorados.

Gráfica 1.2
Índice de calidad de los billetes en circulación, por denominación y global
(Cifras a diciembre de 2017)



Fuente: Banco de México.

- Con excepción de las denominaciones de 20 y 50 pesos, estos índices de percepción sobre el estado físico de los billetes lograron mantenerse relativamente constantes, a la vez que se incrementó la duración promedio de cada una de las denominaciones (Cuadro 1.3).

Cuadro 1.3
Duración promedio* de los billetes por denominación (meses en circulación)
(Cifras a diciembre de cada año)

Año	Denominación						Todas**
	20	50	100	200	500	1000	
2008	27.8	31.5	19.5	30.6	52.4	N/D	33.5
2009	30.2	34.5	19.3	32.6	54.1	N/D	35.7
2010	30.9	37.1	20.6	32.9	56.8	47.1	37.8
2011	32.7	39.4	23.9	35.5	63.5	55.3	42.5
2012	33.3	40.8	24.6	34.9	62.3	63.6	43.0
2013	34.4	ND ^{1/}	23.9	36.0	61.5	72.9	44.0
2014	36.0	ND ^{1/}	24.2	37.4	63.8	82.0	46.9
2015	37.6	ND ^{1/}	27.5	40.0	67.5	91.3	50.9
2016	40.5	ND ^{1/}	32.4	44.4	72.6	101.1	55.9
2017	41.8	ND ^{1/}	35.9	47.5	76.8	110.6	59.8

Fuente: Banco de México.

** Ponderada por circulante.

^{1/} Los elementos con valor N/D (No disponible) indican que no se tiene información suficiente para poder determinar la duración. En el caso de la denominación de 1000 pesos, que fue introducida en 2008, fue a partir de 2010 que se contó con una muestra suficientemente grande de billetes deteriorados para estimar su duración promedio. Para el billete de 50 pesos con nuevo diseño (F1), que se introdujo en mayo de 2013, aún no se puede determinar la duración con los datos disponibles.

e) Comunicación sobre billetes y monedas

- Se dio continuidad a la realización de diversas campañas para difundir entre la población información útil sobre billetes y monedas, entre las que destacan:
 - Una campaña para dar a conocer el billete y la moneda conmemorativos del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, la cual se llevó a cabo a partir de su puesta en circulación en febrero de 2017 y durante los siguientes cuatro meses .
 - Una campaña para promover que se canjeen o reutilicen monedas en poder del público que pudieran haber caído en desuso al estar almacenadas en alcancías, cajones u otros tipos de depósitos. Esta campaña se inició desde 2016 y se le ha dado continuidad en 2017 y 2018.
 - Se dio continuidad a la campaña permanente para difundir las características y medidas de seguridad de los billetes en circulación. En particular, debido a que surgió una falsificación de baja calidad de billetes de 200 pesos concentrada en la Ciudad de México y su área metropolitana, en octubre de 2017 comenzó una campaña de difusión dirigida a esa zona, acerca de los elementos de seguridad en el billete de 200 pesos y cómo revisarlos.
 - Durante 2017 y 2018 se ha desarrollado una campaña para informar a la población la obligación que tienen todos los comercios de aceptar los billetes y monedas de cualquier denominación, así como la posibilidad que tiene la población de presentar denuncias ante la Procuraduría Federal del Consumidor de los comercios que se reusen a aceptar alguna denominación.

f) Acervo numismático

- A fin de contribuir a la cultura numismática de nuestro país, se continuó difundiendo el acervo numismático del Banco de México a través de distintas exposiciones, entre las que se encuentran:
 - En colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la exposición alusiva al Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917, que se presentó en el Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec de marzo a diciembre de 2017, además de una exposición itinerante relativa al mismo evento, que inició en Querétaro, el día de la conmemoración y recorrió diversas sedes del país.
 - “Tesoros contemporáneos de la colección numismática del Banco de México” y “A peso el kilo, oferta, mercado y moneda en México” ambas exposiciones exhibidas, durante 2017 y 2018, en el Museo Interactivo de Economía (MIDE).
 - “Historias de papel: el billete en México” exhibida durante 2017 y 2018, en el Museo Numismático Nacional de la Casa de Moneda.

Eje Rector 2. Mantener un entorno de inflación baja y estable, instrumentando eficientemente las políticas monetaria y cambiaria.⁶

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2017	Observado 2017	Meta 2018
Inflación general <i>Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor al cierre del año.</i>	3% +/- 1%	6.77%	3% +/- 1%
Expectativas de inflación <i>Valor promedio de la mediana de las expectativas de los especialistas sobre la inflación general (1 a 4 años y 5 a 8 años) provenientes de encuestas.</i>	3% +/- 1%	3.48%	3% +/- 1
<i>De largo plazo implícitas en instrumentos financieros.</i>	3% +/- 1%	3.4%	3% +/- 1%
Desviación de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto a la tasa de referencia <i>Desviación promedio anual en puntos base de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto de la tasa de interés objetivo.</i>	Max 10 pb	4 pb	Max 10 pb
Documentos de investigación <i>Documentos de Investigación del Banco de México que son aceptados para publicarse en revistas dictaminadas.</i>	8	11	8

a) Decisiones de política monetaria, inflación observada y expectativas de inflación

- En los Informes Trimestrales, publicados por este Instituto Central se presentan las versiones completas de las acciones asociadas al cumplimiento de este Eje Rector.⁷
- Durante 2017, conforme al calendario establecido por la propia Junta de Gobierno del Banco de México, dado a conocer en el Informe Trimestral correspondiente al tercer trimestre del año previo, este órgano colegiado se reunió en ocho ocasiones para tomar sus decisiones respecto a la política monetaria, de las cuales en cinco ocasiones decidió ajustar la postura de política monetaria. Así, este órgano colegiado decidió incrementar el Objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 125 puntos base de enero a junio de 2017, momento a partir del cual la tasa objetivo se mantuvo sin cambio hasta noviembre, y en 25 puntos base adicionales en la reunión de diciembre de 2017. Dichas decisiones llevaron a la tasa de referencia de 5.75 por ciento a finales de 2016 a 7.25 por ciento a finales de 2017. Lo anterior, para mantener ancladas las expectativas de inflación de mediano y largo plazo y mantener una postura monetaria congruente con la convergencia de la inflación a su meta. Cabe señalar que seis de las ocho decisiones (9 de febrero, 30 de marzo, 18 de mayo, 10 de

⁶ La política cambiaria se rige por las directrices que determina la Comisión de Cambios, la cual está integrada por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Ingresos de la misma dependencia, el Gobernador del Banco de México y dos Subgobernadores de la Junta de Gobierno del propio Banco.

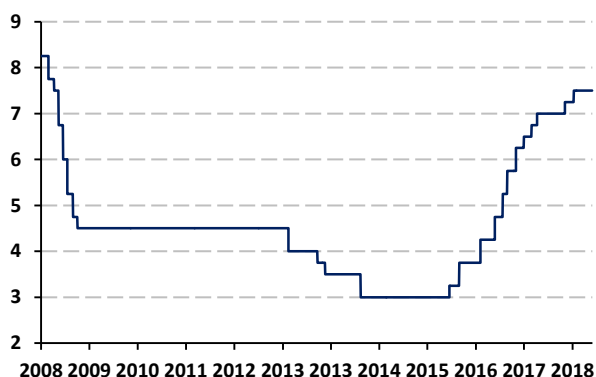
⁷ Los Informes Trimestrales pueden consultarse en la siguiente liga: [Informes trimestrales.](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/informes-trimestrales-precios.html)
(<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/informes-trimestrales-precios.html>)

agosto, 28 de septiembre y 9 de noviembre de 2017) se tomaron por unanimidad; mientras que en las reuniones del 22 de junio y del 14 de diciembre de 2017 un miembro no estuvo de acuerdo con la mayoría.

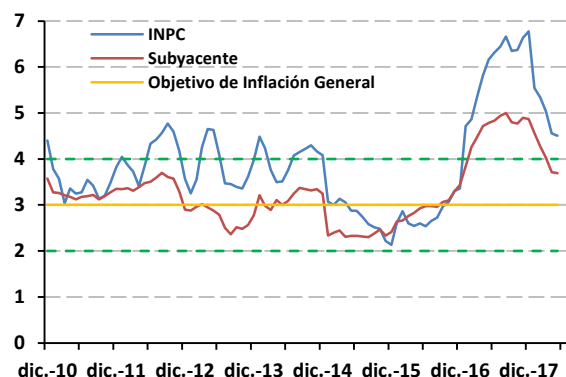
- De principios de 2018 hasta el 30 de junio de 2018, la Junta de Gobierno del Banco de México se ha reunido en cuatro ocasiones, conforme al calendario anunciado en el Informe Trimestral del tercer trimestre de 2017. En la reunión de política monetaria del 8 febrero de 2018 decidió por unanimidad aumentar en 25 puntos base el Objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, llevando a la tasa de referencia a un nivel de 7.50 por ciento. Posteriormente, en las reuniones del 12 de abril y del 17 de mayo, decidió por unanimidad mantener sin cambios la referida tasa. Ello, tomando en cuenta la evolución reciente de la inflación respecto a su trayectoria prevista y que la postura monetaria resultaba congruente con la tendencia descendente de la inflación general hacia su meta implícita en dichos pronósticos. Posteriormente, en la reunión del 21 de junio, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad aumentar en 25 puntos base el Objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, llevándola al nivel actual de 7.75 por ciento. Esto al considerar que algunos riesgos para la inflación comenzaron a materializarse, y se ha deteriorado el balance de riesgos para esta, lo cual podría afectar el proceso de convergencia de la inflación a su meta (Gráfica 2.1).
- Estas decisiones se tomaron en un entorno sumamente complejo. En efecto, durante 2017 la inflación estuvo influida de manera adversa por una serie de choques significativos, tanto externos como internos, que llevaron a este indicador a alcanzar al cierre de dicho año niveles que no se habían registrado desde el año 2001. En particular, desde inicios del año, la inflación comenzó a resentir los efectos de la depreciación de la moneda nacional y el aumento en su volatilidad, principalmente como resultado de la incertidumbre respecto al futuro de la relación bilateral de nuestro país con la nueva administración de Estados Unidos, el proceso de normalización de la política monetaria por parte de la Reserva Federal y la aprobación del estímulo fiscal en dicho país en diciembre de 2017. Adicionalmente, durante la primera parte de 2017 también afectaron a la inflación otros factores, entre los que destacan los incrementos en los precios de los energéticos derivados del proceso de su liberalización, en particular de las gasolinas y el gas L.P., así como aumentos en las tarifas de transporte público y alzas en los precios de algunos productos agropecuarios. Si bien a partir de septiembre de 2017 la inflación mostró cierta inflexión a la baja, en los últimos meses del año se presentaron choques adicionales que incrementaron la inflación general. Entre estos destacaron los aumentos en los precios del gas L.P. y de ciertas frutas y verduras, una depreciación adicional de la moneda nacional, y el efecto del cambio en el calendario del aumento al salario mínimo, que entró en vigor en diciembre en lugar de enero. Cabe señalar que estos choques se dieron en un entorno en el que las condiciones cíclicas de la economía se habían mantenido relativamente estrechas, lo que podía dificultar su asimilación.
- Así, durante 2017 la inflación general, medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), mostró un nivel promedio de 6.04 por ciento, no obstante que hacia finales de año se incrementó para ubicarse en 6.77 por ciento, cifra superior a la meta del Banco de México de 3 por ciento. Por su parte, la inflación subyacente, que es el indicador que mejor describe la tendencia de mediano plazo de la inflación, registró un nivel promedio de 4.68 por ciento durante 2017 y al final del año se ubicó en 4.87 por ciento.
- En los primeros meses de 2018, la inflación general exhibió una reducción, que la llevó a ubicarse en 4.51 por ciento en mayo. Esta disminución fue resultado de varios factores. En

primer lugar, destacan las acciones de política monetaria implementadas por este Instituto Central, las cuales permitieron que, a pesar de los distintos choques a los que estuvo expuesta la inflación, estos no hayan generado efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía. Dichas acciones también dieron lugar a un ajuste ordenado en los mercados financieros nacionales, incluyendo el cambiario, ante un entorno incierto. De igual forma, la reducción en la inflación fue consecuencia del desvanecimiento de los choques que la afectaron en el año previo, derivados de los aumentos en los precios de los energéticos, en particular de las gasolinas y del gas L.P. que tuvieron lugar a inicios de 2017. Asimismo, la inflación subyacente anual presentó una trayectoria descendente en los primeros meses de 2018, registrando un nivel de 3.69 por ciento en mayo. Posteriormente, en junio la inflación general anual se ubicó en 4.65 por ciento en tanto que la inflación subyacente anual se situó en 3.62 por ciento, con lo cual esta última mantuvo su tendencia a la baja (Gráfica 2.2).

Gráfica 2.1
Tasa objetivo^{1/}
(Cifras a mayo de 2018) %



Gráfica 2.2
Inflación
(Cifras a mayo de 2018)
Variación % Anual



^{1/} A partir del 20 de enero de 2008 se muestra la Tasa Interbancaria a 1 día.

Fuente: Banco de México.

Fuente: INEGI y Banco de México.

- Respecto a las expectativas de inflación, si bien las correspondientes al corto plazo se incrementaron como reflejo de los choques que experimentó la inflación, la evolución mostrada por estas ha sido congruente con un aumento temporal de la misma. Así, las expectativas extraídas de encuestas anticipan que la inflación al cierre de 2018 sea significativamente menor a la registrada en 2017. Específicamente, los analistas esperan que la inflación general al cierre de 2018 y de 2019 sea de 4.0 y 3.56 por ciento, respectivamente, según la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Banco de México del mes de junio, en tanto que las expectativas de inflación de mediano y largo plazo derivadas de la referida encuesta han permanecido estables, alrededor de 3.5 por ciento durante 2017 y lo que va de 2018.
- Asimismo, las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado para horizontes de largo plazo (extraídas de instrumentos gubernamentales con vencimiento a 10 años), aumentaron durante 2017 para ubicarse en un nivel cercano a 3.5 por ciento y mantenerse relativamente estables alrededor de dicho nivel de enero a junio de 2018.

b) *Comunicación de las decisiones de política monetaria*

- Un elemento esencial para la efectividad del régimen de objetivos de inflación que el Banco de México adoptó desde 2001 como marco para la conducción de la política monetaria, es la instrumentación de una estrategia de comunicación transparente y clara con el público. El Banco cuenta con diversos instrumentos de comunicación para dar a conocer sus objetivos, previsiones y decisiones de política monetaria, entre estos instrumentos destacan: los comunicados sobre la decisión de política monetaria, las minutas de las decisiones de política monetaria y los informes trimestrales. Estos instrumentos de comunicación se han publicado puntualmente conforme al calendario establecido, los comunicados los días jueves de las semanas en las cuales la Junta de Gobierno se reúne para tomar estas decisiones, las minutas dos semanas después de haberse emitido el comunicado y los informes trimestrales dos meses después de concluido el trimestre correspondiente.^{8,9}
- Existe una clara tendencia de bancos centrales alrededor del mundo hacia una mayor transparencia y claridad en sus comunicaciones. Esto no solamente responde a la relevancia que éstas tienen dentro del esquema de objetivos de inflación, sino que también responde a un mayor compromiso y responsabilidad con la rendición de cuentas, como contraparte a la mayor autonomía institucional que estos han venido adquiriendo.
- En este entorno, y conscientes de que la transparencia en cuanto al proceder de un banco central es esencial para generar confianza y credibilidad en la Institución y cumplir con su mandato constitucional de procurar la estabilidad de precios, la Junta de Gobierno acordó modificar diversos elementos de la estrategia de comunicación de política monetaria con la finalidad de seguir mejorando su comunicación con el público.
- En particular, a partir del Informe del 4to. Trimestre de 2017 se dieron a conocer diferentes indicadores que permiten a la Junta de Gobierno evaluar de forma más comprehensiva e integral el grado de holgura en la economía, y se publicaron por primera ocasión, los pronósticos puntuales de las variaciones anuales promedio trimestrales para la inflación para los siguientes 8 trimestres.
- El 30 de abril de 2018 se anunciaron las siguientes modificaciones a la estrategia de comunicación de política monetaria: i) Las minutas de las decisiones de política monetaria incluirán la identidad de los votantes, en caso de disenso de la votación, se añadirá una explicación de las razones del disenso; ii) las transcripciones de las reuniones en las que se toma la decisión de política monetaria se pondrán a disposición del público tres años después de la reunión correspondiente; iii) el comunicado de prensa sobre el anuncio de la decisión de política monetaria, así como las minutas correspondientes, se publicarán en español e inglés de manera simultánea, y iv) se publicarán los discursos y presentaciones públicas de los miembros de la Junta de Gobierno, así como los materiales asociados a dichas participaciones, a más tardar dos días después del evento.¹⁰

⁸ Los comunicados con los anuncios de las decisiones de política monetaria se pueden consultar en la siguiente liga: [Anuncios de las Decisiones de Política Monetaria. \(http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/anuncios-politica-monetaria-t.html\)](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/anuncios-politica-monetaria-t.html)

⁹ Las minutas pueden consultarse en la siguiente liga: [Minutas de política monetaria. \(http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria.html\)](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria.html)

¹⁰ Las modificaciones se pueden consultar en la siguiente liga: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/miscelaneos/%7B57540DA5-0DF7-BA41-B32D-E6CDC4B60ED6%7D.pdf>

c) *Análisis e investigación económica para la toma de decisiones de política monetaria*

- En cuanto al análisis para la toma de decisiones de política monetaria, éste continuó orientado a profundizar el entendimiento de la política monetaria y la dinámica de la inflación en México. Se incluyen dentro de los temas que se abordaron en dicho análisis: el impacto de los cambios en la política monetaria, comercial y fiscal de Estados Unidos en México; la evaluación de indicadores de holgura para la identificación de presiones inflacionarias; análisis de la inflación subyacente fundamental; el análisis de los agregados monetarios y sus implicaciones sobre la evolución de la actividad económica y la inflación; la evaluación de los efectos sobre la inflación de los ajustes a la política monetaria de 2015 a la fecha, y evaluación del traspaso del tipo cambio a la inflación. Respecto a la actividad económica en México, además del seguimiento general de todos los aspectos de su comportamiento, se analizó con particular profundidad la evolución reciente de la formación bruta de capital fijo, los determinantes de la inversión extranjera directa en México, así como los efectos de la incertidumbre sobre política comercial en la inversión extranjera directa que recibe el país y diversos aspectos del mercado laboral. En cuanto al entorno externo, se continuó dando seguimiento exhaustivo a la economía global y sus perspectivas, al entorno inflacionario global, a los mercados financieros internacionales y a las acciones de política monetaria de diversos bancos centrales, tanto de economías avanzadas como emergentes.
- Adicionalmente, y como parte de las mejoras en la difusión de la investigación que se realiza en el Banco de México, a partir del 30 de abril de 2018 se comenzaron a publicar los recuadros de investigación que vienen en el Informe Trimestral y en el Reporte sobre las Economías Regionales de manera independiente en el sitio de internet del Banco de México. Esto, con el fin de facilitar el acceso de la investigación que se lleva a cabo en el Banco de México a un público más amplio.^{11 12}
- Se continuaron reforzando las actividades de investigación para contar con mejores herramientas técnicas que permitan fortalecer el análisis económico y financiero orientado a proveer instrumentos que coadyuven al cumplimiento del objetivo prioritario del Banco. En particular, durante 2017 se publicaron 17 artículos de investigadores del Banco en revistas especializadas internacionales¹³ y 22 Documentos de Investigación del Banco de México. Adicionalmente, entre enero y junio de 2018 se han publicado 4 artículos en revistas especializadas internacionales y 10 Documentos de Investigación del Banco de México.¹⁴
- Asimismo, durante 2017 se contó con la participación de 59 expositores en seminarios de investigación económica, organizados por el propio Banco, con el propósito de discutir temas de interés para el análisis de la política monetaria en México y de la economía mexicana en general, como parte del proceso de fortalecimiento de la investigación y

¹¹ Recuadros de informes trimestrales:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/recuadros-informe-trimestral-001.html>

¹² Recuadros de los reportes sobre las economías regionales: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/recuadros-reportes-regionales001.html>

¹³ Algunos de estos artículos fueron elaborados en años anteriores a 2017, de conformidad con el calendario de publicación de las revistas especializadas. En 2017, fueron aceptados 11 Documentos de Investigación del Banco de México para su publicación en este tipo de revistas y a junio de 2018 se han aceptado otros 6 documentos.

¹⁴ Los respectivos documentos pueden consultarse en las siguientes ligas: [Publicaciones Externas](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/d/%7BB978105B-D9B4-FD9F-A920-44D18C253474%7D.pdf) (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/d/%7BB978105B-D9B4-FD9F-A920-44D18C253474%7D.pdf>) y [Documentos de Investigación](http://www.banxico.org.mx/viewers2/JSP/docs/InvestigacionAnio_es.jsp?static=y). (http://www.banxico.org.mx/viewers2/JSP/docs/InvestigacionAnio_es.jsp?static=y)

vinculación con la comunidad académica. Al mes de junio de 2018, se ha contado con la participación de 33 expositores extranjeros.

- Se continuó publicando, de acuerdo al calendario establecido:
 - Los Informes Trimestrales, en donde se analizó el entorno económico nacional e internacional, enfatizando los temas asociados al proceso de formación de precios en México, así como aquellos relacionados con la evolución de la inflación y las acciones de política monetaria. Como complemento a la publicación de estos informes, en cada ocasión se realizaron conferencias de prensa con la Junta de Gobierno, en donde el Gobernador profundizó respecto a la evolución de la inflación durante cada trimestre y las perspectivas económicas que se tenían en cada una de las fechas en las que se hicieron públicos los referidos Informes;
 - El Programa Monetario 2017, conforme lo instruye la Ley del Banco de México;¹⁵
 - El Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México, que provee información sobre la evolución de los principales activos y pasivos de este Instituto Central, particularmente sobre la reserva internacional y la base monetaria;¹⁶
 - El Comunicado de Prensa sobre los Agregados Monetarios y Actividad Financiera, que presenta las principales estadísticas de agregados monetarios y del financiamiento otorgado por los distintos intermediarios a diferentes sectores de la economía;¹⁷
 - El Comunicado de Prensa sobre la Evolución Trimestral del Financiamiento a las Empresas, que reporta los principales resultados de la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio, incluyendo la evolución de las fuentes de financiamiento por tipo de oferente, particularmente de la banca comercial;¹⁸
 - El Reporte sobre la Información del Comercio Exterior de México, en el cual se presenta la evolución de las exportaciones e importaciones de mercancías y el saldo comercial del país;¹⁹
 - El Comunicado de Prensa de la Balanza de Pagos, en el cual se dan a conocer los flujos de ingresos y egresos de recursos del país;²⁰

¹⁵ El programa puede consultarse en la siguiente liga: [Programa Monetario 2017. \(http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/programas-de-politica-monetaria/%7BC903B71E-2127-CAA1-C79E-218F65BDE1D8%7D.pdf\)](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/programas-de-politica-monetaria/%7BC903B71E-2127-CAA1-C79E-218F65BDE1D8%7D.pdf)

¹⁶ Los boletines se pueden consultar en la siguiente liga: [Boletines semanales. \(http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-semanal/estado-cuenta-semanal-reserva.html\)](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-semanal/estado-cuenta-semanal-reserva.html)

¹⁷ Los comunicados se pueden consultar a través de la siguiente liga: [Agregados monetarios y actividad financiera. http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/agregados-monetarios-y-actividad-financiera/agregados-monetarios-actividad.html](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/agregados-monetarios-y-actividad-financiera/agregados-monetarios-actividad.html)

¹⁸ Los comunicados se pueden consultar en la siguiente liga: [Evolución del financiamiento a empresas. http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/evolucion-trimestral-del-financiamiento-a-las-empr/evolucion-del-financiamiento-.html](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/evolucion-trimestral-del-financiamiento-a-las-empr/evolucion-del-financiamiento-.html)

¹⁹ Los reportes se pueden consultar a través de la siguiente liga: [Información revisada de comercio exterior. http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informacion-revisada-de-comercio-exterior/informacion-revisada-comercio.html](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informacion-revisada-de-comercio-exterior/informacion-revisada-comercio.html)

²⁰ Los comunicados se pueden consultar a través de la siguiente liga: [Balanza de Pagos. \(http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/balanza-de-pagos/balanza-pagos-comercio-invers.html\)](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/balanza-de-pagos/balanza-pagos-comercio-invers.html)

- La Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, recabada entre grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero,²¹ y
- Los Reportes sobre las Economías Regionales, los cuales presentan los indicadores y el análisis que el Banco de México produce sobre la evolución de la actividad económica, la inflación y las expectativas en las distintas regiones del país. Asimismo, en estos documentos se analizan las perspectivas sobre la actividad económica regional y la inflación en los siguientes doce meses.

d) Decisiones de la Comisión de Cambios

- Con la finalidad de proveer liquidez y atenuar la volatilidad que se observó en el mercado cambiario, el 5 de enero de 2017, la Comisión de Cambios instruyó al Banco de México a intervenir de forma directa vendiendo en total 2,000 millones de dólares. En esa ocasión se tuvo por primera vez como contrapartes a instituciones no domiciliadas en México.²²
- Adicionalmente con el propósito de propiciar un funcionamiento más ordenado en el mercado cambiario y para otorgar cobertura contra riesgos cambiarios sin utilizar reservas internacionales, la Comisión de Cambios introdujo el 21 de febrero de 2017 un programa de coberturas cambiarias liquidables al vencimiento por diferencias en moneda nacional hasta por 20,000 millones de dólares. En el comunicado de febrero de 2017 se anunció la subasta inicial por 1,000 millones de dólares. Ante episodios adicionales de volatilidad en el mercado cambiario, la Comisión de Cambios anunció subastas adicionales por 4,000 millones de dólares el 25 de octubre y por 500 millones de dólares el 26 de diciembre de 2017.
- El 23 de mayo de 2017, la Comisión de Cambios anunció la ratificación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) con el Fondo Monetario Internacional aprobada en mayo de 2016 por dos años. Adicionalmente, el 30 de noviembre de 2017 anunció la renovación anticipada de la LCF por dos años más. De esta forma, se tiene negociado el acceso a la línea de crédito hasta por 62,389 millones de Derechos Especiales de Giro (equivalente a 87,754 millones de dólares al cierre de junio de 2018) hasta noviembre de 2019 en lugar de mayo 2018.

e) Gestión de las reservas internacionales

- El saldo de las reservas internacionales al 31 de diciembre de 2017 fue de 172,802 millones de dólares, lo que representó una disminución en 3,740 millones de dólares con respecto al cierre del año previo (Gráfica 2.7).²³ Los factores que contribuyeron a esta variación fueron: i) ventas de 4,377 millones de dólares a la Tesorería de la Federación; ii) decremento de 2,000 millones de dólares por ventas directas de dólares al mercado cambiario, conforme a los mecanismos autorizados por la Comisión de Cambios; iii) disminución de 432 millones de dólares por pagos netos al Fondo Monetario Internacional (FMI) por concepto de

²¹ Los resultados de las encuestas se pueden consultar en la siguiente liga: [Expectativas de los especialistas en economía del sector privado. \(http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/encuestas-expectativas-del-se.html\)](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/encuestas-expectativas-del-se.html)

²² Los anuncios de la Comisión de Cambios se puede consultar en la siguiente liga: [Comisión de Cambios \(http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-la-comision-de-cambios/comunicados-comision-cambios-.html\)](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-la-comision-de-cambios/comunicados-comision-cambios-.html)

²³ El saldo y flujos mensuales de las reservas internacionales se puede consultar en la siguiente liga: [Saldos y flujos de los activos internacionales del Banco de México. \(http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF169§or=4&locale=es\)](http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF169§or=4&locale=es)

comisión de compromiso anual de la Línea de Crédito Flexible; iv) plusvalía de 3,340 millones de dólares en los activos internacionales, y v) egresos por 271 millones de dólares por otras operaciones del Instituto Central. Asimismo, al cierre de junio de 2018, el saldo de las reservas internacionales se ubicó en 173,211 millones de dólares, lo que representó un aumento de 409 millones de dólares hasta ese momento en el año. Los factores que contribuyeron a este incremento fueron: i) plusvalía de 375 millones de dólares en los activos internacionales, y ii) ingresos por 34 millones de dólares por otras operaciones del Instituto Central.

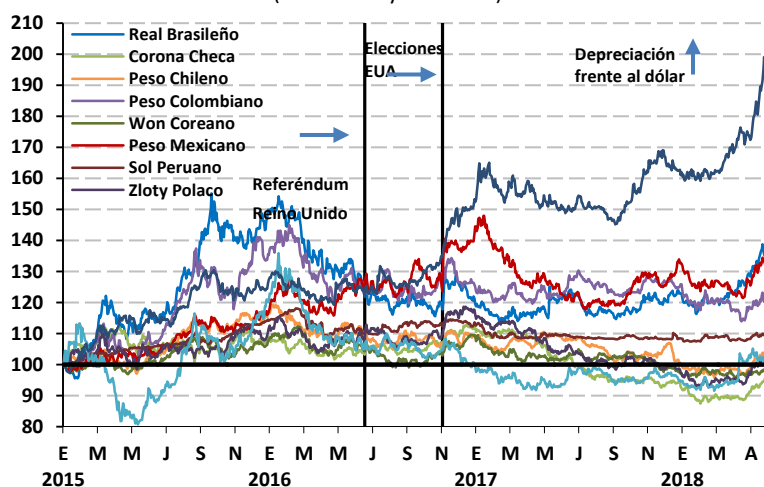


Fuente: Banco de México.

f) Operación en los Mercados Nacionales

- Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio FIX se ubicó en 19.6629 pesos por dólar de los Estados Unidos, representando una apreciación de esta última divisa con relación a la moneda nacional del 4.6 por ciento respecto del cierre de 2016.
- Después de la apreciación del dólar observada durante 2016, reflejando la expectativa que existía de que la Reserva Federal continuaría con el proceso de normalización de su política monetaria, el dólar se depreció de manera generalizada durante la mayor parte de 2017, ante las revisiones al alza en las expectativas de crecimiento de otras economías avanzadas y del riesgo de un potencial deterioro en el déficit fiscal y de cuenta corriente de Estados Unidos, como resultado del paquete fiscal que fue aprobado. (Gráfica 2.8).
- Durante el primer trimestre de 2018, el tipo de cambio se apreció alrededor de 8 por ciento frente al dólar en continuación al movimiento de debilidad de la divisa estadounidense y debido a mejores expectativas sobre el resultado de las negociaciones del TLCAN entre Estados Unidos, Canadá y México, principalmente. No obstante, en el segundo trimestre el peso mexicano ha revertido todo ese movimiento de apreciación debido a la fortaleza generalizada del dólar frente al resto de las divisas desarrolladas y emergentes ante el mejor crecimiento relativo de esta economía frente al resto de las economías de ese grupo de países y por las expectativas sobre la política monetaria de los mismos. (Gráfica 2.8).

Gráfica 2.8
 Tipo de cambio de Economías Emergentes
 Índice 01-ene-2015=100
 (Cifras a mayo de 2018)



Fuente: Bloomberg.

- Dentro de las operaciones en los mercados nacionales que sirven como instrumento a la política monetaria, destacan las destinadas a equilibrar los excedentes o faltantes de liquidez diarios, con la finalidad de mantener la tasa de interés a un día en su nivel objetivo, así como esterilizar el impacto monetario de las variaciones en los diferentes componentes autónomos, que incluyen la variación de las reservas internacionales, la cuenta del Gobierno Federal, la demanda de billetes y monedas, entre otras. El instrumento más común para dicho fin son las Operaciones de Mercado Abierto (OMA)²⁴ que el Banco utiliza para administrar la liquidez, ya sea proveyendo o retirando fondos al mercado. Durante 2017 y el primer semestre de 2018 la desviación absoluta promedio de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto de la tasa de interés objetivo fue de cuatro puntos base. Adicionalmente, el Banco realizó subastas con fines de regulación monetaria de los valores emitidos por el Gobierno Federal (Bondes D y CETES). El monto asignado a través de estas operaciones de regulación monetaria durante 2017 y el primer semestre de 2018 ascendió a poco más de 22.3 billones de pesos (Cuadro 2.1).

Cuadro 2.1
 Montos asignados con fines de regulación monetaria durante 2017 y 2018
 (Cifras al 29 de junio de 2018)

Mecanismo	Instrumento	Monto asignado (millones de pesos)
Subastas de Liquidez	OMAS	12,632,387
Subastas de Depósitos		9,070,782
Subastas de Valores	BONDES D	329,980
	CETES	296,800
Total		22,329,949

Fuente: Banco de México.

²⁴ Una explicación más detallada puede consultarse en [Operaciones de Mercado Abierto](http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria/d/%7BFE14C513-3019-978E-55A7-3112824E905E%7D.pdf).
 (<http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria/d/%7BFE14C513-3019-978E-55A7-3112824E905E%7D.pdf>)

- Además de las operaciones realizadas con fines de regulación monetaria, se realizaron subastas por el equivalente a 4.01 billones de pesos y 42,717 millones de Unidades de Inversión (UDIS) a través de distintos instrumentos financieros, por cuenta y orden del Gobierno Federal y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) (Cuadro 2.2).

Cuadro 2.2
Monto asignado en las subastas realizadas durante 2017 y 2018
(Cifras al 29 de junio de 2018)

Institución	Instrumento	Monto Asignado	
		Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno Federal	CETES	2,944,451	-
	BONDES D	168,750	-
	UDIBONOS	-	42,717
	BONO A TASA FIJA ²⁵	573,950	-
	<i>Subtotal</i>	3,687,151	42,717
IPAB	BPAs 182	88,400	-
	BPAG 28	120,900	-
	BPAG 91	118,300	-
	<i>Subtotal</i>	327,600	-
<i>Total</i>		4,014,751	42,717

Fuente: Banco de México.

- El Banco de México, actuando en su carácter de agente financiero del Gobierno Federal, en consideración, por una parte, a la resolución de la SHCP de realizar modificaciones al procedimiento al que deberán sujetarse las instituciones de crédito y casas de bolsa que actúen como Formadores de Mercado respecto de los valores gubernamentales y, por otra parte, con el objeto de promover el sano desarrollo del sistema financiero y en atención a la conveniencia de: i) contar con un mayor número de herramientas que permitan al Gobierno Federal optimizar el perfil de vencimientos de los valores gubernamentales a su cargo; ii) continuar impulsando el desarrollo del mercado de deuda interna a través del fortalecimiento de las figuras de Formadores de Mercado y Formadores de Mercado de Udibonos establecidas por la SHCP; iii) promover mayor liquidez y aumentar la eficiencia en el proceso de formación de precios de los valores gubernamentales disponibles, y iv) contribuir en la reducción del costo y riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, de tal forma que se establezcan mejores condiciones de mercado de deuda interna, decidió establecer un procedimiento de permutas de valores gubernamentales para aquellas instituciones financieras que actúen como Formadores de Mercado y Formadores de Mercado de Udibonos. Asimismo, realizó cambios adicionales como son la separación de la figura de Formadores de Mercado y Formadores de Mercado de Udibonos, modificaciones en la metodología del cálculo del Índice de actividad de las instituciones participantes, modificaciones en los periodos de incorporación a los programas de Formadores de Mercado y el establecimiento del compromiso de adhesión de las instituciones participantes en los programas de Formadores de Mercado al Código de Conducta del Mercado de Dinero y de Renta Fija.

²⁵ Incluye la subasta sindicada a plazo de 10 años.

Eje Rector 3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero.

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2017	Observado 2017	Meta 2018
<p>Relevancia de la Supervisión Supervisión de <i>actividades</i> relevantes para Banxico practicadas a los participantes del sistema financiero.</p> <p>Métrica: $\sum_i W_i (\sum_j \alpha_j * R_j)$ Donde: $W_i = \frac{K_i}{K_{total}}$, Relevancia relativa de la institución i con respecto al sistema α_j= Relevancia para Banxico de la actividad de supervisión <i>J</i>ésima $R_j = [0,1]$ -> 0 si la <i>j</i>ésima actividad de supervisión no fue realizada y 1 si fue realizada, y $\sum_j \alpha_j = 1$</p>	69%	86.7%	86%
<p>Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) de las instituciones de banca múltiple Porcentaje de bancos múltiples (ponderando de acuerdo a sus activos totales) cuyo CCL es mayor o igual al mínimo regulatorio. ^{1/}</p>	95%	100%	95%

^{1/} Promedio de los últimos tres meses.

Principales avances y resultados del periodo

a) Seguimiento a la instrumentación de disposiciones dirigidas a preservar la estabilidad del sistema financiero

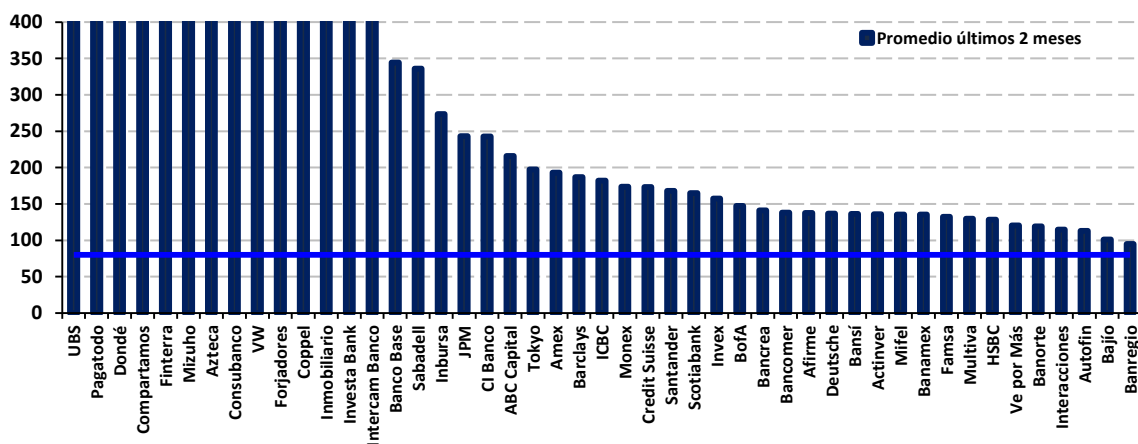
Disposiciones en materia de capitalización

- Al igual que en años anteriores, el Banco de México, a partir de la información proporcionada por las instituciones, verificó el cómputo de capitalización de los bancos y lo puso a disposición del público en su sitio en Internet. A lo largo de 2017, las instituciones de banca múltiple mantuvieron en conjunto un índice de capitalización promedio mensual de 14.45 por ciento, 0.40 puntos porcentuales menos que el promedio observado en 2016 y alrededor de 3.95 puntos porcentuales por encima del mínimo requerido. En abril de 2018, el índice de capitalización promedio de la banca múltiple de las instituciones se situó en 15.93 por ciento.
- El estándar internacional de supervisión bancaria Basilea III contempla un requerimiento adicional de capital que se activaría cuando en la economía se identifique un periodo de crecimiento excesivo del crédito. Al respecto, el Banco, en conjunto con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), elaboraron propuestas de indicadores que sirvan de guía para identificar esta condición y, en su caso, activar el requerimiento. Cabe señalar que actualmente este requerimiento se encuentra fijado en cero para las instituciones de banca múltiple en México.

Disposiciones en materia de liquidez

- La banca comercial ha continuado mostrando en general niveles satisfactorios de liquidez (Gráfica 3.1). El hecho se confirma con niveles promedio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) superiores al 100 por ciento, referencia que se hará exigible gradualmente a partir de enero de 2019, iniciando por los bancos de mayor tamaño. El aumento gradual del requerimiento mínimo para el CCL, no parece haber tenido un impacto negativo sobre el otorgamiento de crédito. De hecho, los bancos con niveles más altos en dicho coeficiente mantuvieron la dinámica de otorgamiento de crédito cuando las condiciones financieras se tornaron más astringentes. Así, dada la holgura que muestra en la actualidad la liquidez del sistema bancario, no se espera que conforme haya avances para alcanzar el mínimo regulatorio del 100 por ciento la actividad crediticia se vaya a ver afectada.
- A partir de enero de 2017 se lleva a cabo la recepción de información diaria para la mayoría de los rubros que componen el CCL, se verifica su cálculo y se elaboran reportes sobre la consistencia y volatilidad de la información. Para algunos rubros, se emitieron consideraciones especiales de reporte para estimar los datos de manera diaria. Si bien la mayoría de los bancos han mantenido niveles diarios de liquidez por encima del mínimo exigible, también se han detectado casos en los cuales la liquidez mínima requerida por la regulación solo es observada al cierre del mes calendario, pues la regulación establece que durante 2017 las instituciones de banca múltiple solo deberán utilizar dicha información para calificar su cumplimiento con el requerimiento. Dicho comportamiento expone a tales instituciones de crédito al riesgo de no poder disponer de los recursos para enfrentar una situación de necesidad inesperada de liquidez. Por ello, la regulación vigente establece que, a partir enero de 2018, las instituciones de banca múltiple deberán ubicarse en escenarios regulatorios más estrictos respecto a su cumplimiento diario con el CCL. A partir de 2018 se dejaron de observar los casos en que solo se satisface el requerimiento a fin de mes.

Gráfica 3.1
Coeficiente de Cobertura de Liquidez (Promedio abril-mayo 2018) ^{1/2/3/}
Por ciento



Fuente: Banco de México

^{1/} El CCL de las primeras 14 instituciones (de UBS a Intercam) es igual o superior a 400 por ciento.

^{2/} No se incluyen aquellas instituciones que, de acuerdo con lo establecido por la regulación, a la fecha de reporte no se encontraban obligadas a cumplir con un CCL mínimo.

^{3/} La línea horizontal sólida indica el nivel regulatorio mínimo para el CCL de las instituciones que, a la fecha de reporte, se ubicaban en 80% para la mayoría de los bancos (excluyendo los 7 bancos de mayor tamaño del sistema, cuyo mínimo regulatorio a la fecha de reporte era de 90%).

Disposiciones en materia de operaciones derivadas

- Con el objetivo de continuar dando cumplimiento a los acuerdos del Grupo de los 20 (G20) de promover mayor competencia en la liquidación de contratos derivados estandarizados y permitir que las entidades financieras en México puedan hacer uso de infraestructuras que cumplan con los “Principios aplicables a las infraestructuras del mercado financiero” del *Committee on Payments and Market Infrastructure (CPMI)*²⁶ y el *International Organization on Securities Commission (IOSCO)*, al igual que se hizo con la *Commodity Futures Trading Commission (CFTC)* de Estados Unidos en 2016, en 2017 se firmó un acuerdo con el Banco de Inglaterra para la cooperación en la regulación, supervisión y vigilancia de la contraparte central de derivados *London Clearing House (LCH)*. A partir de la celebración de este acuerdo, en conjunto con la documentación prevista en numeral 7.5, inciso ii) de la Circular 4/2012, Banco de México resolvió otorgar a LCH su reconocimiento como contraparte central del exterior para la compensación y liquidación de operaciones derivadas estandarizadas.
- Se publicaron modificaciones a las "Reglas Aplicables al Código Identificador de Personas Morales y Fideicomisos (Código LEI)" (Circular 14/2015)²⁷, y a las "Reglas para la Realización de Operaciones Derivadas" (Circular 4/2012)²⁸. Con la emisión de estas modificaciones se inicia la adopción del Código LEI en México, al establecer las fechas a partir de las cuales será obligatorio que las personas morales y los fideicomisos cuenten con su Código LEI, comenzando por las entidades que participan en el mercado de derivados. Lo anterior permitirá identificar a las contrapartes que participan en este mercado y coadyuvará a mejorar la detección de riesgos de manera oportuna. El Código LEI es un código alfanumérico de 20 dígitos basado en el estándar ISO 17442, vinculado a información de referencia de una Entidad Legal lo que permite identificar de manera clara y precisa a las partes que celebran operaciones en el sistema financiero nacional o internacional.
- Adicionalmente, en mayo de 2018, el Banco de México otorgó su reconocimiento como Unidad Local establecida en territorio nacional susceptible de emitir Códigos LEI a la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico, A. C. “GS1 México” de conformidad con las Reglas Aplicables al Código Identificador de Personas Morales y Fideicomisos, contenidas en la Circular 14/2015. De acuerdo con la transitoriedad incluida en la Circular 4/2012, en 2018 las instituciones financieras que reportan a Banco de México sus operaciones derivadas deberán identificarse a sí mismas y a sus contrapartes utilizando el Código LEI, de acuerdo con el siguiente calendario: a partir de junio sólo las instituciones reportantes, en agosto deberán identificar a sus contrapartes financieras y a partir de septiembre a sus contrapartes no financieras, siempre y cuando estén sujetos a las condiciones mencionadas en esta última Circular.

²⁶ El CPMI es uno de los comités permanentes del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés). Este comité se creó en 1980 y se le conoció en aquel entonces como Comité de Pagos y Sistemas de Liquidación. El objetivo principal del CPMI es promover la seguridad y eficiencia de las IMF y servir como foro de cooperación entre bancos centrales en temas de vigilancia, política y operación. El CPMI emite estándares de alcance mundial en estas áreas. El Banco de México es una de las 25 instituciones miembro del CPMI.

²⁷ Las modificaciones a la Circular 14/2015 se puede consultar a través de la liga: <http://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-14-2015/%7B470B37AE-CE5D-B640-2856-D8DD9F0E148A%7D.pdf>

²⁸ Las modificaciones a la Circular 4/2012 se puede consultar a través de la liga: <http://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-4-2012/%7B97C62974-1C94-19AE-AB5A-D0D949A36247%7D.pdf>

Disposiciones en materia de Instituciones de Tecnología Financiera (ITF)

- Durante 2017, el Banco colaboró con la SHCP y la CNBV en el proyecto de Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (Ley FinTech), la cual fue aprobada por el Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2018. La Ley se desarrolla en torno a seis principios rectores: i) inclusión financiera; ii) protección al consumidor; iii) promoción de la competencia; iv) preservación de la estabilidad; v) prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, y vi) neutralidad tecnológica. La Ley introduce en el sistema financiero dos tipos de entidades financieras nuevas: las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) y las Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC), a las cuales denomina Instituciones de Tecnología Financiera (ITF). Durante 2018, se ha trabajado en la elaboración de la regulación secundaria prevista en la Ley FinTec, conforme a los plazos y las atribuciones establecidos en la misma.

Adicionalmente, la Ley incluye un esquema de autorizaciones temporales para empresas, entidades financieras e ITF que pretendan prestar, mediante la figura de Modelos Novedosos, servicios no sujetos a alguna regulación financiera pero previstos en la Ley. Lo anterior con el propósito de estudiar si dichos modelos pueden traer beneficios al consumidor y al sistema financiero. Asimismo, la Ley considera la posibilidad de regular operaciones con activos virtuales.

Por último, la regulación obliga a las entidades financieras, sociedades de información crediticia y cámaras de compensación a establecer interfaces de programación de aplicaciones informáticas estandarizadas (APIs, por sus siglas en inglés) con el fin de que puedan compartir y llevar a cabo transacciones mediante datos abiertos, agregados y transaccionales de los usuarios previa autorización de estos.

La entrada en vigor de la Ley FinTech significa un paso importante en materia de regulación a nivel global que ubica a México entre las escasas jurisdicciones que a la fecha han optado por emitir un marco normativo que atienda las actividades financieras que utilizan tecnología en su modelo de negocio, las cuales ya operan en los distintos países y en las que el público cada vez más se involucra. Se estima que la Ley, además de brindar certidumbre jurídica a los participantes, contribuirá a la profundización financiera, la sana competencia y mejora de servicios financieros para los usuarios; al tiempo que cuidará los intereses del público y salvaguardará sus recursos, procurará la estabilidad financiera de las entidades, del sistema completo y su integridad.

Disposiciones en materia de intercambio de información a través de la base de datos de transferencias y de clientes

- Durante 2017, el Banco de México, la CNBV y la SHCP emitieron los Lineamientos Generales para el intercambio de información entre instituciones de crédito por medio de la plataforma tecnológica que opere el Banco de México sobre las transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera e internacionales en cualquier moneda, de conformidad con las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito (Lineamientos), con el objetivo de proveer a los bancos nacionales el panorama completo de operación de sus clientes, a nivel sistema, en el universo de transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera e internacionales en cualquier moneda, a través del diseño y desarrollo de la Base de Datos de Transferencias (BDT), esto último para mejorar y facilitar sus análisis de riesgos. Estas disposiciones permiten, a través de las bases de datos que opere el Banco, el intercambio de información sobre todas sus

transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera, sus transferencias de fondos internacionales que envíen o reciban, así como la información y, en su caso, documentación de identificación de los clientes y usuarios que las envíen o reciban.

- En cuanto al desarrollo tecnológico, en 2017 se logró la integración de la información de las transferencias transfronterizas con la información del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID). Respecto a la Base de Datos de Clientes (BDC), se generó la arquitectura y se realizó el diseño del aplicativo, además se completaron varias fases de desarrollo de diferentes módulos que componen la solución. En 2018 se ha integrado en fases de desarrollo la BDT con la BDC.

b) Análisis de la estabilidad del sistema financiero

- Con el fin de continuar promoviendo el entendimiento de la evolución del sistema financiero mexicano, se publicó la décima edición del Reporte sobre el Sistema Financiero con datos a octubre de 2017.²⁹ Al igual que en años anteriores, en el reporte se explican los principales riesgos que se perciben para la estabilidad financiera provenientes del entorno macrofinanciero y las medidas de política económica que se han implementado para mitigarlos; se muestra la situación que presenta el sistema financiero, evaluando sus fortalezas y vulnerabilidades, así como su capacidad para hacer frente a los riesgos ya descritos, incluyendo para ello los resultados de las pruebas de estrés para la banca múltiple realizadas por el Banco de México. Dichas pruebas evalúan la capacidad de las instituciones de banca múltiple para absorber las posibles pérdidas en que podrían incurrir en caso de que se presentara un escenario macroeconómico adverso pero plausible. Los resultados sugieren que, en general, los niveles de capital que mantiene la banca les permitirían solventar adecuadamente el impacto de los diferentes escenarios adversos planteados. Aunque el modelo de negocio que siguen algunas instituciones resultaría en una mayor vulnerabilidad ante las condiciones planteadas por los diferentes escenarios, esto no se traduciría en afectaciones para la solvencia del sector bancario en su conjunto.
- Se participó en las cuatro sesiones de 2017 y en las primeras dos sesiones de 2018 del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, así como en la elaboración del Informe Anual sobre el estado que guarda la estabilidad del Sistema Financiero en México y sobre las actividades del Consejo.³⁰ Este Consejo es la instancia de coordinación, evaluación y análisis de riesgos a la estabilidad financiera entre las autoridades nacionales.
- En materia de investigación, se trabajó en el uso de microdatos para identificar factores que explican algunos fenómenos que pueden poner en riesgo la estabilidad del sistema financiero. En particular, se desarrolló un indicador de factores de oferta que permitió identificar que la expansión del crédito al consumo de 2011 a 2014 fue en parte impulsada por factores de oferta. Se desarrolló un sistema de alertas tempranas para la economía mexicana a fin de analizar vulnerabilidades a través de un método de señales y un ejercicio

²⁹ El Reporte sobre el Sistema Financiero puede consultarse a través de la página [Reporte sobre el Sistema Financiero](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7B4EC1681B-CA21-165F-5AFF-3585D846F541%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7B4EC1681B-CA21-165F-5AFF-3585D846F541%7D.pdf>)

³⁰ El Consejo está presidido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público e integrado por los titulares del Banco de México, de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, de la CNBV, de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). También son integrantes del Consejo dos Subgobernadores del Banco de México, designados por el Gobernador. La coordinación del Secretariado Técnico está a cargo del Banco de México. Para más información consultar la página [Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero](http://www.cesf.gob.mx/). (<http://www.cesf.gob.mx/>)

paramétrico de la probabilidad de crisis. Lo anterior, fortalece las capacidades del Banco para anticipar oportunamente riesgos a la estabilidad del sistema financiero y contribuir al entendimiento de la interacción entre las políticas macroeconómicas y la estabilidad financiera del país. Asimismo, con el fin de advertir episodios de acumulación de endeudamiento por parte de las empresas, se desarrolló un índice de endeudamiento de personas morales.

c) Adopción y promoción de mejores prácticas en el mercado cambiario Mexicano

- A raíz de la crisis financiera global iniciada en 2008, las autoridades de los principales países que participan en los mercados financieros internacionales han estado trabajando en la definición de reglas más sólidas para los mercados financieros y en la publicación de una serie de recomendaciones para mejorar los estándares de conducta, en aras de prevenir y mitigar el riesgo de conductas indebidas. Uno de los esfuerzos más importantes de coordinación internacional ha sido el desarrollado en el seno del Banco Internacional de Pagos (BIS, por sus siglas en inglés) a través del establecimiento en 2015 de un grupo de trabajo del mercado cambiario, conformado por 16 bancos centrales, incluyendo a Banco de México, y que trabajó en colaboración con 33 representantes del sector privado, para fortalecer los estándares de conducta y los principios del mercado de divisas a través de la creación del Código Global de Conducta del Mercado Cambiario. Este código fue publicado el pasado 25 de mayo de 2017, es de carácter voluntario y no impone ninguna obligación regulatoria o legal. Sin embargo, ha sido creado con la intención de servir como complemento de la regulación local y como documento de referencia global en lo que respecta a procesos y buenas prácticas en el mercado cambiario. En cualquier caso, las autoridades esperan que los participantes se adhieran y demuestren su cumplimiento sostenido y observable.
- En este contexto, el 11 de octubre de 2017 el Banco hizo pública su declaración de compromiso de adherirse a este Código y su adopción de los principios de buenas prácticas contenidos en el mismo, en lo relativo a sus operaciones de gestión de reservas internacionales. Asimismo, llevará a cabo operaciones cambiarias sólo con aquellas instituciones que también se hayan adherido al Código, después de haber realizado la implementación oficial de seis a doce meses posterior a la publicación del mismo.
- De igual manera, el Banco fomentará la adopción del Código en los mercados locales, dará seguimiento a su implementación por firmas financieras en sus organizaciones corporativas y evaluará su efectividad. Al respecto, se emitió la Circular 22/2017 a fin de establecer el procedimiento que deberán seguir las instituciones financieras para informarle a este Instituto Central sobre su determinación de adherirse o no al Código Global de Conducta, así como limitar la celebración de las operaciones del Banco con divisas con solo aquellas entidades que se hayan adherido al referido Código Global de Conducta del Mercado Cambiario. Las entidades reguladas presentaron sus primeros informes con fecha límite el pasado 31 de mayo de 2018 y la lista de las entidades fue publicada en la página web de Banco de México.³¹

³¹ El listado de las entidades que informaron su determinación de adherirse al Código Global de Conducta: <http://www.banxico.org.mx/mercados/d/%7B0C9E6136-F1DF-C932-2FFB-1039B81AAA95%7D.pdf>

- En la misma línea, y para fomentar el desarrollo y funcionamiento eficaz del mercado cambiario en México, así como la promoción, implementación y adopción de los principios de buenas prácticas del Código ya mencionado, el Banco de México decidió organizar y establecer un Comité del Mercado Cambiario Mexicano, el cual celebró su primera reunión el 7 de noviembre de 2017, quedando así formalmente establecido. El Comité quedó constituido por un número muy diverso de participantes del mercado cambiario nacional. Así, participan en él, además de la SHCP, instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, fondos de pensiones, fondos de inversión, corporativos no financieros, representantes de plataformas de operación electrónica, empresas de corretaje y asociaciones tales como la Asociación de Bancos de México (ABM) y la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), entre otras.³² Es importante mencionar que el Banco de México no revelará en ningún momento información a los miembros del Comité relativa a la instrumentación de las políticas cambiarias o monetarias, o bien, sobre las decisiones relativas a la realización de las funciones del banco central o que incidan o puedan incidir sobre el mercado cambiario mexicano. En su primera sesión de 2018, celebrada en enero, el Comité decidió establecer un registro público que contenga el nombre de los participantes del mercado mexicano que se hayan adherido al Código Global de Conducta y que para ello firmen la Declaración de Compromiso. Asimismo, a partir de mayo, este registro público quedó incorporado al Índice Global de Registros Públicos del Comité Global del Mercado Cambiario, al tiempo que el Comité ha continuado con las labores de promoción del Código a través de eventos de mercado y creación de grupos de trabajo dentro del mismo Comité.

d) Vigilancia de la operación y adopción de mejores prácticas en las Infraestructuras de los Mercados Financieros

- Con base en la definición del CPMI, una Infraestructura del Mercado Financiero (IMF) es un sistema multilateral entre entidades financieras participantes, incluido el operador del sistema, que se utiliza para los propósitos de compensación, liquidación o registro de pagos, valores, derivados u otras transacciones financieras.
- En México, las IMF consideradas sistémicamente importantes son el sistema de liquidación de valores, el sistema de Depósito, Administración y Liquidación de Valores (DALÍ), las contrapartes centrales Contraparte Central de Valores (CCV) y Asigna, el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y el repositorio de operaciones con derivados (ROD) operado por el Banco de México.³³ Para este tipo de sistemas la política del Banco de México es que estos cumplan con los Principios aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero (PIMF) publicados por el CPSS-IOSCO.³⁴

³² Toda la información relacionada con el Comité del Mercado Cambiario Mexicano está a disposición del público a través de la siguiente liga: <http://cmcm.banxico.org.mx/>

³³ En el documento "Política y funciones del Banco de México respecto de las infraestructuras de los mercados financieros (PDF)" se describen a mayor detalle las IMF en México, se describe los papeles que desempeña el Banco en las infraestructuras y se detallan los objetivos que este instituto central persigue en cada una de ellas.

³⁴ Los PIMF son un conjunto de mejores prácticas de alto nivel para administrar adecuadamente los riesgos inherentes a las Infraestructuras de los Mercados Financieros (IMF). Estos Principios fueron publicados por el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación del Banco de Pagos Internacionales (CPSS por sus siglas en inglés) y el Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés), en abril de 2012.

Fortalecimiento de las infraestructuras de importancia sistémica operadas por el Banco de México

- Sistema de Pagos Electrónico Interbancarios (SPEI)
 - La infraestructura sistémicamente más importante en México es el SPEI que es operado por el Banco. En él se procesan la gran mayoría del número y monto de las transferencias interbancarias de fondos del país de forma instantánea y segura, tanto las transferencias por altos montos que realizan las empresas, las instituciones financieras y el Gobierno Federal, como las transferencias de montos bajos que realiza el público en general.
 - En julio de 2017, se emitió una nueva regulación del SPEI (Circular 14/2017 que contiene las “Reglas del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios”³⁵, la cual contiene requerimientos específicos que deben cumplir los participantes en el sistema en materia de ciberseguridad y continuidad operativa. La nueva regulación tiene como objetivo mejorar la seguridad informática del SPEI en su conjunto y establece revisiones anuales para los participantes de la infraestructura tecnológica que usan para operar en el sistema. Asimismo, estas nuevas disposiciones buscan promover mayores beneficios a la población en general, al permitir la inclusión al SPEI de nuevos proveedores de servicios de pagos y generar condiciones apropiadas para que se dé un ambiente de competencia y control de riesgos adecuado que brinde certeza y confianza tanto a los participantes, como a los usuarios. Con la emisión de estas disposiciones se concluyeron las acciones pendientes para dar cumplimiento a todos los PIMF aplicables a esta infraestructura
 - Adicionalmente, el Banco de México desarrolló e implantó en los ambientes productivos del SPEI una nueva versión del protocolo del SPEI que permite encriptar toda la información que se intercambia entre el SPEI y sus participantes. Esto reforzará aún más la robustez del SPEI en materia de seguridad informática.
- Atención a los incidentes de ciberseguridad de los participantes del SPEI
 - Con motivo de los incidentes de ciberseguridad que sufrieron algunos participantes del SPEI en los aplicativos que usan para preparar las órdenes de transferencia y conectarse al sistema de pagos durante abril y mayo de 2018, se requirieron acciones particulares para mitigar riesgos y se iniciaron visitas de supervisión de investigación en los participantes afectados.³⁶
 - Dentro de las acciones emprendidas para minimizar la probabilidad de que se presenten otros incidentes y las afectaciones al público usuario, este Instituto Central requirió a los participantes cuyos aplicativos e infraestructura de cómputo para conectarse al SPEI resultaron afectados operar mediante un esquema de operación alterna, así como tomar medidas para renovar los elementos de seguridad en los sistemas que utilizan para conectarse a los sistemas de pagos operados por el Banco

³⁵ La Circular 14/2017 se puede consultar a través de la liga: <http://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-14-2017/%7BA06FBFEE-06BB-F249-32FC-25B334B2A744%7D.pdf>

³⁶ La información relacionada con este incidentes, así como las acciones realizadas por el Banco de México en respuesta a la situación puede consultarse en la siguiente liga: <http://www.banxico.org.mx/inicio/banner/informacion-importante-sobre-la-situacion-del-spei/spei.html>

de México, al tiempo que se amplió y fortaleció el esquema de soporte a todos los participantes del sistema.

- Adicionalmente, el Banco de México emitió disposiciones para otorgar a las instituciones de crédito y demás entidades que prestan el servicio de transferencias de fondos, espacio para que estas implementen medidas de control adicionales encaminadas a fortalecer sus sistemas de verificación de la integridad de sus operaciones mediante el establecimiento de un periodo de un día para la entrega en efectivo o cheques de caja de los recursos correspondientes a transferencias de fondos entre participantes, o traspasos al interior de ellos, por montos iguales o superiores a 50 mil pesos.
- Además, se establecieron obligaciones adicionales a los participantes del SPEI para reforzar las políticas y controles de seguridad en las transferencias de fondos, mejorar los esquemas de respuesta ante posibles riesgos y contar con una identificación plena de las operaciones, en particular cuando se traten de transferencias a empresas que pueden permitir la salida de recursos del sector financiero hacia activos virtuales.
- Por otra parte, en mayo de 2018, las autoridades financieras del país, incluyendo el Banco de México, firmaron las “Bases de coordinación en materia de seguridad de la información”, con el fin de establecer las acciones necesarias para atender los incidentes de seguridad de la información que pudieran presentarse en las instituciones financieras del país.
- Repositorio de operaciones con derivados (ROD)
 - Como parte los acuerdos de la agenda regulatoria internacional derivados de la crisis financiera de 2008, en el seno del *Financial Stability Board* (FSB), en el que Banco de México participa, se acordó trabajar en mitigar los riesgos del mercado de derivados extrabursátiles (OTC, por sus siglas en inglés), principalmente a través del establecimiento de contrapartes centrales y transparentar las operaciones derivadas, obligando a que se reporten a repositorios de información. Respecto a esta última acción, los bancos y casas de bolsa en México reportan diariamente a Banco de México todas sus operaciones derivadas (Futuros, Forwards y Opciones desde 1999 y Swaps desde 2004). Adicionalmente, aunque con menor nivel de detalle, se recibe la información de Fondos de Inversión de la CNBV y de Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro (SIEFORES) de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Esta información tiene diferentes usos en Banco de México, se proporciona a otras autoridades financieras y se publica un volumen importante de información agregada. Como resultado de lo anterior, el Banco de México ha desarrollado la capacidad operativa y tecnológica suficiente para llevar a cabo funciones de repositorio central de información, por lo que se consideró conveniente establecer el repositorio en este Banco Central.
 - Durante 2017, se documentaron las definiciones básicas y descripción del ROD, sus objetivos, los servicios que presta, las instituciones que reportan, los usuarios de la información, su estructura organizacional, así como referencias a la información acopiada y a las publicaciones realizadas por esta infraestructura.
 - Se realizaron nuevas publicaciones de indicadores del mercado de derivados incluyendo tipos de cambio y tasas de interés promedio, volumen y número de transacciones negociadas por los bancos y las casas de bolsa.

- Se amplió la cobertura de instituciones que reportan al ROD, al incluir el reporte de las operaciones derivadas de Futuros, Forwards, Swaps y Opciones, incluyendo información detallada de sus contrapartes y garantías, realizadas por las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades Reguladas (SOFOMES E.R.), así como las operaciones negociadas en el MEXDER y/o liquidadas en Asigna con la misma estructura, contenido y calidad que la recibida de las instituciones bancarias y casas de bolsa.

Informe anual sobre las infraestructuras de los mercados financieros y montos operados

- En noviembre de 2017, se publicó por primera vez el “Informe anual sobre las infraestructuras de los mercados financieros”.³⁷ En este documento se presentan los cambios relevantes durante el año 2016 en el marco operativo y regulatorio de las IMF, así como la evolución de las operaciones que se realizan a través de estas.
- Durante 2017, el SPEI fue la infraestructura que más incrementó su número de operaciones (21.5 por ciento) en relación con los datos de 2016 (Cuadro 3.1).

Cuadro 3.1
Operación de las Infraestructuras de los Mercados Financieros en México durante 2017

Sistema	Número de operaciones	Millones de pesos	Monto promedio por operación (miles de pesos)
SPEI	480,004,665	270,484,863	564
SIAC	48,927	5,885,864	120,299
DALI	3,742,224	785,580,222	209,923
Asigna	304,706	3,250,094	10,666
CCV	69,696,589	3,770,516	54

Fuente: Banco de México, Asigna y CCV.

e) Fortalecimiento del proceso de regulación

- Durante 2017, se hizo una revisión de las mejores prácticas en materia de regulación y se elaboró una propuesta de fortalecimiento de este proceso para hacerlo más transparente. Al respecto, en marzo de 2018, la Junta de Gobierno del Banco de México acordó establecer las políticas que este Instituto Central seguirá para someter a consulta pública los proyectos de disposiciones de carácter general que prevea emitir en ejercicio de las facultades que la ley le confiere, teniendo como principios rectores la transparencia y la participación del público en general.³⁸ Estas políticas derivan del objetivo de mejora regulatoria que este Banco Central busca promover y tienen como finalidad impulsar un proceso de elaboración de disposiciones generales abierto a la participación de toda persona interesada.

³⁷ El Informe anual sobre las infraestructuras de los mercados financieros se encuentra disponible a través de la página de internet del Banco de México a través de la siguiente liga: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/%7B7417BEBD-96FC-B202-6752-F35A6DD52A8D%7D.pdf>

³⁸ Las “Políticas para la consulta pública de disposiciones de carácter general que emita el Banco de México”, se pueden consultar a través de la siguiente liga: <http://www.banxico.org.mx/marco-normativo/d/%7BB26E4A09-B66F-819B-E387-F9FF461A24C3%7D.pdf>

- Al 31 de mayo del 2018, se han sometido a consulta pública cuatro proyectos de disposiciones y se han recibido en total 48 comentarios, de los cuales cuatro se eliminaron por no estar vinculados a las consultas correspondientes.³⁹

f) Supervisión de los intermediarios financieros y sanciones impuestas

- Las facultades de supervisión que la Ley del Banco de México le otorga al Instituto Central comprenden las de inspección y vigilancia. Durante 2017, se realizaron 75 visitas (*in situ*) a diversos intermediarios financieros, de las cuales 41 correspondieron a banca múltiple, 17 a casas de bolsa, cinco a bancos de desarrollo, cuatro a SOFOMES, tres a Infraestructuras de los mercados financieros, dos a Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), una a Sociedades Financieras Populares (SOFIPO), una a Casa de Cambio y una a Sociedad de Información Crediticia (SICs).⁴⁰ En 8 casos se verificó el cumplimiento de las disposiciones en materia de sistemas de pagos (SPEI y el Sistema de Pagos Interbancario en Dólares, SPID), en 22 el cumplimiento a las disposiciones en materia de operaciones de caja, en 43 el cumplimiento de las disposiciones que emanan de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF) y en 64 casos se evaluaron aspectos relativos a la regulación emitida por Banco de México para operaciones de mercado de dinero, cambiarias, derivados financieros, así como para revisar la veracidad y consistencia de la información que envían a Banco de México. En lo que se refiere al tipo de supervisiones, 67 fueron ordinarias y ocho especiales. Del total de visitas de supervisión, 39 se efectuaron de manera conjunta con CNBV.
- Al 30 de junio de 2018, se han realizado 38 visitas de Inspección, de las cuales 34 han sido ordinarias y cuatro especiales. Por otro lado, se encuentran en desarrollo cinco visitas ordinarias, cuatro de investigación y cinco especiales, sobre temas de Ciberseguridad relativas a SPEI y SPID. En 10 visitas, se verificó el cumplimiento a las disposiciones de caja y en tres el tema de sistemas de pagos, en 21 el cumplimiento de las disposiciones que emanan de la LTOSF y en 30 casos se evaluaron aspectos relativos a la regulación emitida por Banco de México para operaciones de mercado de dinero, cambiarias, derivados financieros, así como para revisar la veracidad y consistencia de la información que envían a Banco de México, además del cumplimiento regulatorio al tema de riesgos relevantes del SPID en siete casos, de los 30 comentados.
- Cabe señalar que se desarrolló un esquema de supervisión para la CCV, el cual fue instrumentado en octubre y noviembre de 2017.
- Derivado de las visitas "*in situ*" y de la vigilancia "*extra situ*" realizada permanentemente por el Banco para monitorear operaciones que contravengan lo previsto en la regulación, durante 2017 se impusieron 31 sanciones pecuniarias por un importe total de 5.04 millones

³⁹ Los proyectos de disposición que se han sometido a consulta son: i) Proyecto de disposiciones relativas a las operaciones cambiarias por pagos y retiros en moneda extranjera con tarjetas de débito y crédito; ii) Proyecto de disposiciones que modifica las reglas relacionadas con el uso de remuneraciones y prestaciones laborales como respaldo de servicios financieros contratados por trabajadores; iii) Proyecto de disposiciones que modifica las reglas relativas a las operaciones con tarjetas de débito y crédito y sociedades financieras del objeto múltiples reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, y iv) Proyecto de disposiciones que modifican el régimen vigente para la emisión de obligaciones subordinadas que pretendan llevar a cabo las instituciones de crédito.

⁴⁰ Las SICs son entidades financieras que tienen como objeto prestar los servicios de recopilación, manejo y entrega o envío de información relativa al historial crediticio de personas físicas y morales.

de pesos a instituciones del sistema financiero; asimismo, se emitieron 37 amonestaciones y 92 notificaciones de posibles incumplimientos.⁴¹ Al 30 de junio de 2018 se han impuesto y cobrado 22 sanciones pecuniarias por un importe total de 0.94 millones de pesos y se han emitido 16 amonestaciones y 42 notificaciones de posibles incumplimientos

- Por otra parte, se llevaron a cabo revisiones diarias a las operaciones pactadas en los mercados de dinero, cambios y derivados para verificar el cumplimiento de las disposiciones en cada una de estas materias, así como en disposiciones que emanan de la LTOSF, información reportada por usuarios a las SIC, cuentas de cheques en dólares y garantías en operaciones derivadas, entre otras. Al 30 de junio de 2018, se han realizado 49 solicitudes de notificación de un total de 84 asuntos investigados.
- El Banco de México tiene la facultad de resolver las solicitudes de los intermediarios financieros respecto de las disposiciones que emite el propio Banco y que les son aplicables. En este sentido, durante 2017 el Banco emitió 319 resoluciones correspondientes a autorizaciones y consultas, mientras que al 30 de junio de 2018 ha emitido 278 resoluciones. Del total de resoluciones emitidas entre 2017 y al 30 de junio de 2018, destacan:⁴²
 - 101 solicitudes relacionadas con operaciones derivadas en 2017 y 65 solicitudes de 2018;
 - 42 solicitudes relacionadas con las características de las operaciones pasivas y activas de los bancos en 2017 y 18 solicitudes de 2018;
 - 11 solicitudes relacionadas con el Costo Anual Total (CAT) y la Ganancia Anual Total (GAT) relativas a la metodología de cálculo, así como a interpretación de la misma y forma de presentación en 2017 y tres solicitudes al de 2018;
 - 23 programas de autocorrección en 2017 y una solicitud de 2018;
 - 13 solicitudes de autorización de emisión de obligaciones subordinadas o su prepago en 2017 y nueve solicitudes de 2018;
 - 17 solicitudes relacionadas con operaciones con entidades con vínculos relevantes en 2017 y cinco solicitudes de 2018;
 - Cuatro solicitudes relacionadas con fideicomisos en 2017 y dos solicitudes de 2018, y
 - 108 solicitudes de otras disposiciones en 2017 y 175 solicitudes 2018.⁴³
- Asimismo, el Banco atiende las solicitudes de opinión que se reciben de otras autoridades, conforme a lo señalado por las correspondientes leyes aplicables. Al respecto en 2017, se atendieron 40 opiniones en respuesta a las solicitudes recibidas de la CNBV, la SHCP y el IPAB, mientras que al 30 de junio de 2018 se han atendido 25 opiniones:

⁴¹ El detalle de las sanciones impuestas por el Banco de México puede consultarse en la siguiente liga: [Sanciones impuestas a intermediarios financieros conforme a la Ley del Banco de México.](http://www.banxico.org.mx/ServiciosFinancieros/sanciones/publicacionesInter.xhtml?idTipoDisposicion=2&idDisposicion=0)

⁴² Las restantes corresponden a resoluciones sobre régimen de inversión, posición de riesgo cambiario, reportos, tarjetas de crédito, cuentas básicas, notas estructuradas, comisiones, operaciones con divisas, pagos anticipados y títulos bancarios, así como resoluciones sobre temas de Sistemas de Pagos (SPEI, SPID y diversas).

⁴³ En su mayoría se refieren a temas de Sistemas de Pagos (SPEI y SPID).

- 12 solicitudes de opinión sobre modificaciones a los estatutos sociales y convenio único de responsabilidades de sociedades controladoras de grupos financieros en 2017 y siete solicitudes de 2018;
- 24 solicitudes relacionadas con actos corporativos (fusiones, escisiones, reestructuras, inversiones, incorporaciones, desincorporaciones y participaciones accionarias) en 2017 y 12 solicitudes de 2018;
- Una solicitud para la integración una institución de banca múltiple en 2017;
- Tres solicitudes en referencia al CCL en 2017 y una de 2018;
- 48 planes de contingencia de banca múltiple en 2017 y cuatro planes de contingencia de 2018, y
- En 2018, un requerimiento del IPAB respecto a la aplicabilidad de la protección a las tarjetas de pre-pago emitidas por una institución de banca múltiple para la realización de pagos en divisa.

g) Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales

- Se continuó participando en comités y grupos de trabajo con diversos organismos y autoridades internacionales a fin de reforzar los mecanismos de coordinación y reacción oportuna ante fenómenos que amenacen la estabilidad financiera, así como para establecer medidas regulatorias preventivas que la favorezcan. En particular, destaca la participación del Banco de México en los siguientes organismos y foros internacionales:
 - FMI y su marco de consultas bajo el Artículo IV y su Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP, por sus siglas en inglés), así como la revisión anual y la renovación anticipada de la Línea de Crédito Flexible (LCF);
 - Cabe señalar que se coordinaron las reuniones de la Misión del personal del FMI con funcionarios de Banco de México y la SHCP, para la revisión anual de la LCF la cual fue renovada en noviembre de 2017 por un importe aproximado a 88 mil millones de dólares. Como en ocasiones anteriores, dicha renovación constituye un reconocimiento a la solidez del marco de políticas macroeconómicas de México;
 - BIS y sus foros de discusión, en particular, el Comité Económico Consultivo (ECC, por sus siglas en inglés) y la Reunión de la Economía Mundial (GEM, por sus siglas en inglés). También se participó en las actividades del Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS, por sus siglas en inglés), del Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI, por sus siglas en inglés) y del Comité de los Mercados;
 - Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y los siguientes grupos de trabajo: Desarrollo de Políticas, Apalancamiento; Supervisión Macropprudencial; Liquidez; Libro de Negociación; Riesgos Soberanos; Supervisión e Implementación de Pruebas de estrés;
 - FSB y sus grupos de trabajo, en particular, Grupo de Evaluación de Vulnerabilidades, Comité de Gestión de Crisis Transfronterizas, Grupo Regional Consultivo de las Américas del FSB, el Grupo de Identificador Legal Único, Comité de Vigilancia Regulatoria del Sistema Global del Identificador de Entidades Legales, Grupo de Transparencia, Grupo de Requerimientos de Datos, Grupo de Armonización de elementos de derivados extrabursátiles (CPMI/IOSCO), Comité Irving Fisher en Estadística y Grupo de Instituciones y Operaciones Financieras no sujetas a la

- regulación tradicional, y el Grupo de Coordinación de Banca Corresponsal y sus subgrupos, en particular el de recolección y análisis de datos;
- Grupo de Gestión de Crisis: BBVA, Citigroup, HSBC y Santander;
 - Reuniones de los órganos de gobierno del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA);
 - G20 y sus grupos de trabajo;
 - Se continuó participando en el Comité Internacional de Informes de Crédito (ICCR, por sus siglas en inglés) el cual es coordinado por el Banco Mundial. En particular, se contribuyó en la elaboración del estudio relativo al uso de datos alternativos para mejorar la información de créditos, el cual tiene como objetivo facilitar el acceso a los servicios financieros digitales. Asimismo, se participó en la elaboración de los reportes sobre la seguridad informática en los sistemas de información crediticia, así como en las metodologías de calificación crediticia, y
 - Reuniones de trabajo en el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); particularmente se participó en las sesiones de revisión y retroalimentación relacionadas con documentos emitidos por este organismo con motivo del Reporte de Evaluación Mutua realizada a México en el año 2017. Asimismo, se emitieron opiniones a diversos documentos de trabajo desarrollados por el GAFI, el Grupo de Expertos en Prevención de Lavado de Dinero (PLD) del Comité de Basilea (AMLEG), y el U.S.-Mexico Bilateral Banking Working Group, entre los que destacan: documentación relativa a los grupos de trabajo de desarrollo de política en materia de PLD y Contra Financiamiento al Terrorismo (CFT), enfoque basado en riesgo para sectores financieros y no financieros, propuestas en materia herramientas de conocimiento del cliente dirigido a las relaciones con la banca corresponsal y estándares para el intercambio de información entre instituciones y jurisdicciones; de igual forma se participó en las diversas reuniones que celebran dichos grupos con la finalidad de coadyuvar u opinar sobre las mejores prácticas y/o actualizaciones a los estándares internacionales en la materia.

Eje Rector 4. Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.

<i>INDICADORES DE DESEMPEÑO</i>			
	<i>Meta 2017</i>	<i>Observado 2017</i>	<i>Meta 2018</i>
<p><i>Evolución de las operaciones de bajo monto a través de las infraestructuras operadas por Banco de México</i></p> <p>Número de operaciones menores a 8,000 pesos promedio al mes durante el año (<i>Nuevo</i>)</p>	15.25 Millones	18.9 Millones	21.5 Millones
<p><i>Disponibilidad de los sistemas de pagos administrados por el Banco</i></p> <p>Porcentaje de tiempo en que estuvieron disponibles respecto de sus horarios de operación los sistemas SPEI, SPID, SIAC, TEFI, CLS, RSP, APLSPEI, y SICAM</p>	99.8%	99.9%	99.8%
<p><i>Satisfacción respecto a la información de transparencia de costos de servicios financieros</i></p> <p>Resultado de la encuesta de satisfacción (valores de 0 a 100), a través del Web externo, de la relevancia de la información proporcionada por Banxico referente a transparencia</p>	80.0	81.5	82.0

Principales avances y resultados del periodo

a) Operación y fomento de medios de pago al menudeo⁴⁴

Operaciones del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)

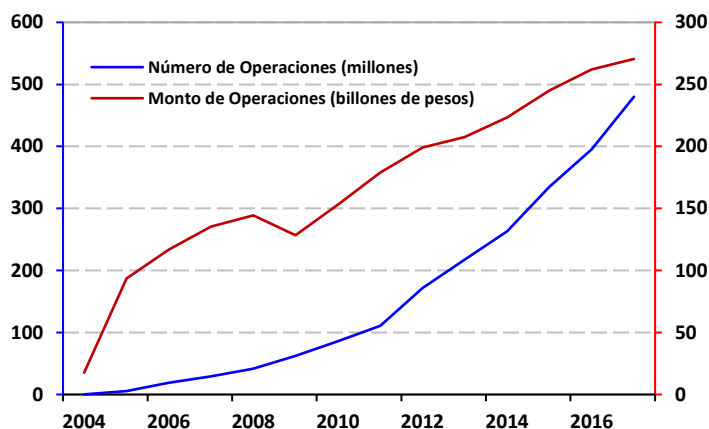
- El SPEI, además de ser una de las infraestructuras de importancia sistémica dentro del sistema financiero mexicano, al permitir liquidar operaciones entre las instituciones participantes, permite además procesar pagos al menudeo del público en general. Lo anterior ha sido posible dada la sólida arquitectura bajo la cual está construido y debido a que los avances en la tecnología han permitido que se procesen ambos tipos de pagos en un solo sistema, beneficiándose el público en general de la seguridad y eficiencia de procesar sus pagos en tiempo real.
- Durante 2017, continuó expandiéndose el uso del SPEI. El número total de operaciones a través del sistema se incrementó 21.5 por ciento respecto a 2016, al pasar de 395 a 480 millones de operaciones, mientras que el monto se incrementó 3.2 por ciento, al pasar de 262.0 a 270.5 billones de pesos (Gráfica 4.1).
- Cabe señalar que a partir del 29 de diciembre de 2017, se pueden realizar a través del SPEI pagos interbancarios menores o iguales a 8 mil pesos sin importar el horario o el día.

⁴⁴ Los sistemas de pagos al menudeo a los que se refiere esta sección son los que no utilizan efectivo y se encargan de procesar las operaciones con los instrumentos que utiliza la población en general para transferir dinero o liquidar compromisos financieros. Los principales instrumentos de este tipo son: i) los pagos con tarjetas bancarias, ya sean de débito o de crédito; ii) las transferencias electrónicas, incluidos los cargos automáticos y recurrentes, también conocidos como domiciliaciones, y iii) cheques.

Anteriormente, el servicio de horarios extendidos únicamente era obligatorio para pagos a través de dispositivos móviles.

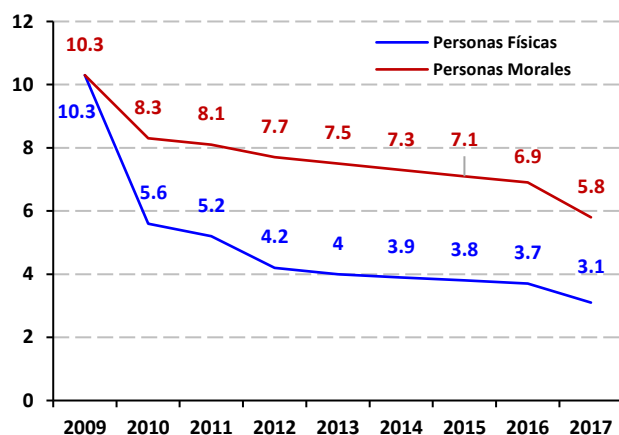
- En lo que respecta a la comisión promedio que los bancos cobran por transferencia en el SPEI, se observa una disminución, lo que ha contribuido a que las transferencias electrónicas sean más accesibles para la población en general (Gráfica 4.2).

Gráfica 4.1
Número y monto de transferencias en el SPEI^{1/}
(Acumulados anuales, cifras a diciembre de 2017)



^{1/}Para 2004 sólo existen datos a partir de agosto.
Fuente: Banco de México.

Gráfica 4.2
Comisiones promedio por transferencias a través del SPEI
(pesos constantes 2017)



Las comisiones se calculan obteniendo el promedio simple de las comisiones por transferencia SPEI de los seis principales bancos que procesan alrededor del 90% de estas transferencias. Antes de 2010, las comisiones que cobraban los bancos las diferenciaban por el monto de la transacción. La cifra de 2009 corresponde a transferencias menores a 100 mil pesos. A partir de 2010, las comisiones se distinguen por tipo de persona, física o moral.
Fuente: Banco de México.

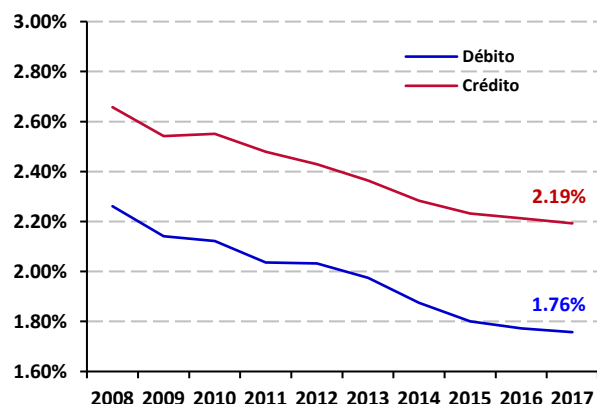
- Cabe señalar que se instrumentó un esquema que permite mejorar los niveles de disponibilidad y el tiempo de recuperación en caso de una caída del SPEI.

b) Operaciones a través de tarjetas de crédito y débito

- Desde 2008 a la fecha, se han realizado diversas acciones para fomentar el mercado de tarjetas, las cuales se han reflejado en menores tasas de descuento y, en general, en mejores condiciones para los usuarios de las mismas (Gráfica 4.3).
- Asimismo, se registró un aumento en la participación de adquirentes, que son las instituciones que dan servicio al comercio de aceptación de pagos con tarjeta y proporcionan la terminal de punto de venta. Lo anterior derivado, en parte, de las medidas para mejorar las condiciones de acceso a nuevos participantes en el sistema. En particular, el número de comercios afiliados a través de la figura de agregador pasó de 262 mil a 350 mil, un incremento de 33.6 por ciento de 2016 a 2017 (Gráfica 4.4).⁴⁵

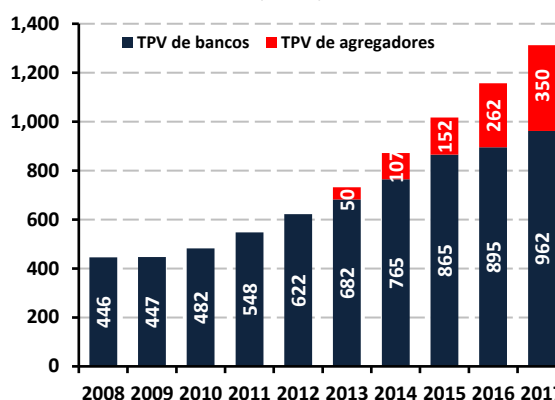
⁴⁵ Un agregador es un participante en redes que, al amparo de un contrato de prestación de servicios celebrado con un adquirente ofrece a receptores de pagos el servicio de aceptación de pagos con tarjetas y, en su caso, provee la infraestructura de terminal punto de venta (TPV) conectadas a dichas redes.

Gráfica 4.3
Evolución de las tasas de descuento, %



Fuente: Banco de México.

Gráfica 4.4
Terminales Punto de Venta (TPV)
(Miles)

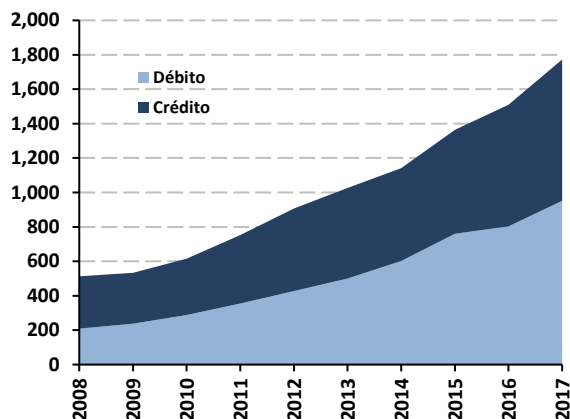


Fuente: Banco de México.

- Estas medidas han contribuido al crecimiento sostenido del monto y número de los pagos con tarjeta que se realizan anualmente como puede observarse en la Gráfica 4.5. En particular, durante el año que va de marzo de 2017 a marzo de 2018 el número de las operaciones creció 11.21 por ciento, respecto al mismo período del año anterior. Por su parte el monto de las operaciones creció en 12.65 en el mismo periodo.
- A junio 2018 había 19 convenios autorizados para compartir infraestructura de cajeros automáticos con el objetivo de reducir las comisiones a los clientes, cinco de ellos fueron autorizados durante 2017 y cuatro más durante el año en curso.⁴⁶ Estos nueve convenios de reciente autorización han beneficiado a más de 45 millones de tarjetas de débito, en los más de cuatro mil cajeros automáticos que forman parte de estos convenios. Se estima que desde 2017, ha habido un ahorro total en comisiones para los usuarios de los bancos participantes en los 19 convenios autorizados de más de 500 millones de pesos (Gráfica 4.6).

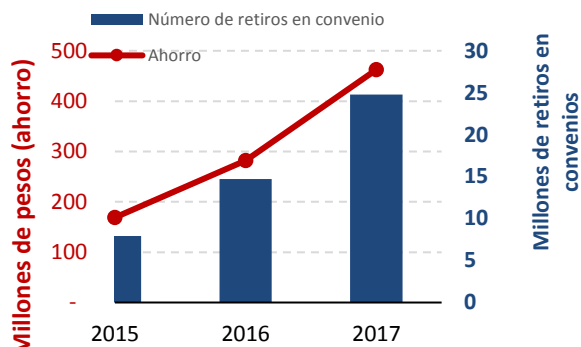
⁴⁶ La síntesis de los convenios autorizados así como sus características relevantes se encuentran disponibles en la página de internet del Banco de México. Para pronta referencia se puede consultar en: <http://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/servicios/tarifas-comisiones-maximas-en.html>

Gráfica 4.5
Monto de pagos con tarjetas
(miles de millones de pesos)



Fuente: Banco de México.

Gráfica 4.6
Retiros y ahorros en convenios



Fuente: Banco de México.

c) Pagos Transfronterizos y en Moneda Extranjera

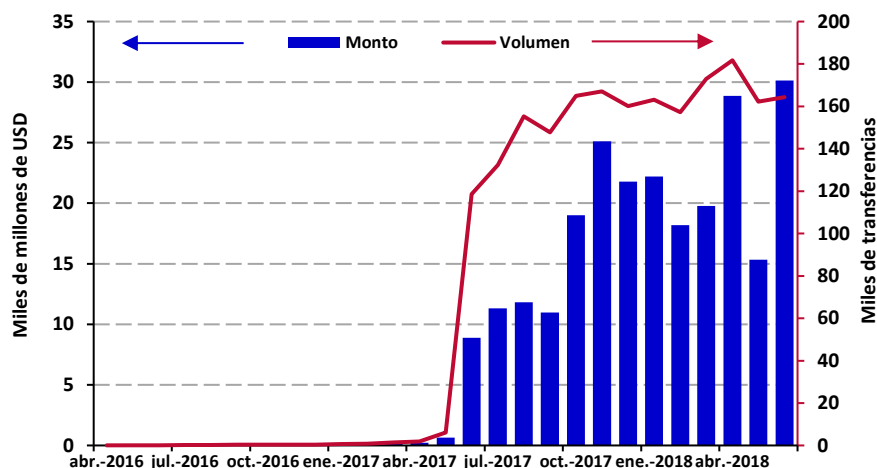
- Durante 2017, el Banco tomó acciones que buscaron fortalecer el marco regulatorio del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID) e incrementar su operación dados los beneficios que implica su utilización desde la perspectiva de seguridad, eficiencia, costo, y rastreabilidad de operaciones. En particular, se consideró necesario aclarar la obligatoriedad del uso de este sistema de pagos y ampliar el horario de operación y el horario del ingreso o retiro recursos de las cuentas de los participantes en el Sistema de Atención a Cuentahabientes (SIAC). Asimismo, se permitió a los participantes receptores de transferencias acreditar únicamente la primera transferencia a favor de sus clientes cuyo expediente no esté completo.
- Como consecuencia de estas acciones y de la entrada en vigor de la obligatoriedad del uso del sistema el 31 de mayo, la operación a través del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID) mostró un crecimiento importante durante 2017, al pasar de 6,168 operaciones en mayo de 2017 a 118,610 en junio del mismo año (Gráfica 4.7). Asimismo, el crecimiento anualizado del número de operaciones realizadas a través del SPID durante el segundo semestre de 2017 fue de 59.1 por ciento. Cabe señalar que al cierre de 2017, 27 instituciones crediticias participan en el sistema.⁴⁷
- Por otro lado, se desarrolló el Módulo de Información del SPID (MI-SPID) en el cual los usuarios pueden monitorear el estado de los pagos que hayan realizado a través del SPID en los últimos 45 días hábiles.⁴⁸ Dentro de este mismo sitio se desarrolló el Comprobante Electrónico de Pago (CEP-SPID) el cual brinda información al usuario de un pago realizado a través del SPID expedido por la institución receptora del pago, y que contiene información acerca de la transferencia realizada.⁴⁹

⁴⁷ Las instituciones participantes en el SPID pueden consultarse en la página de internet del Banco de México a través de la siguiente liga: <http://www.banxico.org.mx/servicios/sistema-pagos-interbancarios-.html>

⁴⁸ El Módulo de Información del SPID (MI-SPID) se puede consultar a través de la página de internet del Banco de México a través de la siguiente liga: <http://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spid-.html>

⁴⁹ El servicio del Comprobante Electrónico de Pago del SPID (CEP-SPID) se encuentra disponible en la página de internet del Banco de México a través de la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/cep-spид/>

Gráfica 4.7
Número y monto de transferencias en el SPID
(miles de transferencias, miles de millones de dólares, cifras a junio de 2018)



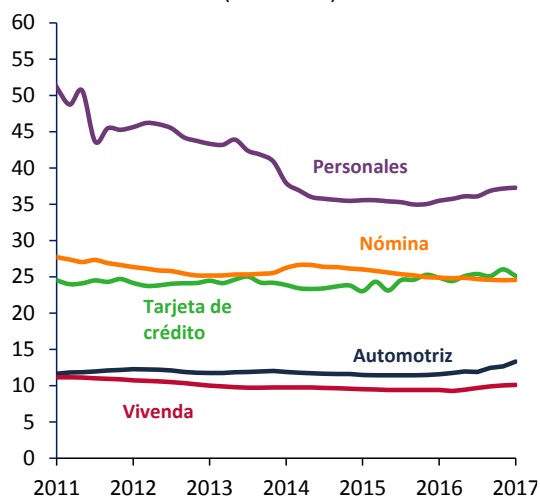
Fuente: Banco de México.

d) Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros

- La transparencia es una condición indispensable para que los mercados de servicios financieros funcionen de manera eficiente. El Banco de México publica reportes de indicadores y pone a disposición del público herramientas que mejoran la transparencia. En este sentido, en 2017 se continuó con la publicación periódica de Reportes de Indicadores Básicos de crédito (RIBs).⁵⁰ La finalidad de éstos es proporcionar, al público en general y a los analistas financieros, elementos para facilitar las comparaciones de las condiciones de oferta de los créditos de los intermediarios financieros regulados y fomentar con ello la competencia. La información se publica a nivel institución. En particular, en el año señalado se publicaron 11 RIBs de los siguientes tipos de crédito: dos para personal, dos para nómina, dos para automotriz, dos para tarjetas de crédito, dos para créditos a la vivienda y, por primera vez, uno para créditos a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Adicionalmente, se hicieron rediseños y mejoras en la metodología de todos los RIBs.
- Entre los indicadores principales que se derivan de los RIBs se encuentran las tasas de crecimiento anual de la cartera de crédito. Como se puede observar en las siguientes gráficas, en términos agregados, las tasas han presentado una tendencia a la baja en los últimos años, con un ligero repunte en los últimos meses (Gráfica 4.8).
- También, se observa que la cartera de créditos personales ha tenido un mayor crecimiento, contrastado con la cartera de tarjetas de crédito que tuvo un menor dinamismo (Gráfica 4.9).

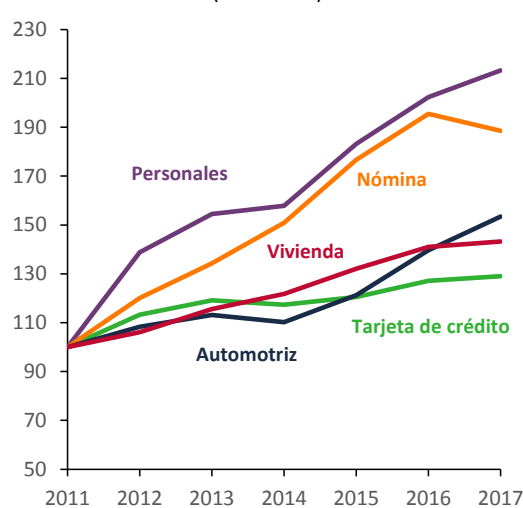
⁵⁰ Actualmente, se publica de manera periódica los RIBs de: tarjetas de crédito, crédito automotriz, créditos de nómina, créditos personales y créditos a la vivienda. En abril de 2017, por primera vez se publicó los [Indicadores básicos de créditos a las pequeñas y medianas empresas \(PYMES\)](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/rib-creditos-a-pymes/%7BD8F69C6E-21AD-27E9-FBE5-413CD5347135%7D.pdf) (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/rib-creditos-a-pymes/%7BD8F69C6E-21AD-27E9-FBE5-413CD5347135%7D.pdf>)

Gráfica 4.8
Tasa de interés
(Por ciento)



Fuente Banco de México

Gráfica 4.9
Dinamismo del crecimiento de la cartera
(2011=100)



Fuente CNBV

- Durante 2017, se puso a disposición del público una herramienta interactiva que permite que cualquier usuario externo pueda explotar la información de los formularios de créditos que el Banco de México recibe de manera periódica, la cual constituye la fuente de información para la mayoría de los RIBs. Los usuarios pueden hacer las segmentaciones que requieran partiendo de los datos a nivel de créditos individuales. Adicionalmente, se permitió el acceso a esta herramienta para créditos de nómina, créditos personales y créditos automotrices.⁵¹
- En la misma línea de transparencia, el Banco de México en coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financiero (CONDUSEF), trabajó en una herramienta que permitirá a los usuarios realizar comparaciones del costo de los servicios a nivel producto. Para ello, durante 2017 el Banco de México diseñó un requerimiento regulatorio que permitirá la obtención de información completa y oportuna sobre el costo y condiciones de otorgamiento de todos los productos de crédito que ofrecen las instituciones reguladas.
- Por tercera ocasión, durante 2017 se publicó el Informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la LTOSF,⁵² el cual describe las acciones que Banco de México, ha realizado a fin de atenuar las imperfecciones que caracterizan a los mercados financieros, tales como la información asimétrica, las barreras de entrada, la interoperabilidad entre los participantes y las barreras a la movilidad de los usuarios.
- La LTOSF indica que el Banco de México y la CONDUSEF, deben incluir en los estados de cuenta cuadros que permitan a los usuarios comparar el costo de los servicios financieros. A fin de mejorar la transparencia, durante 2017 se rediseñaron los cuadros comparativos

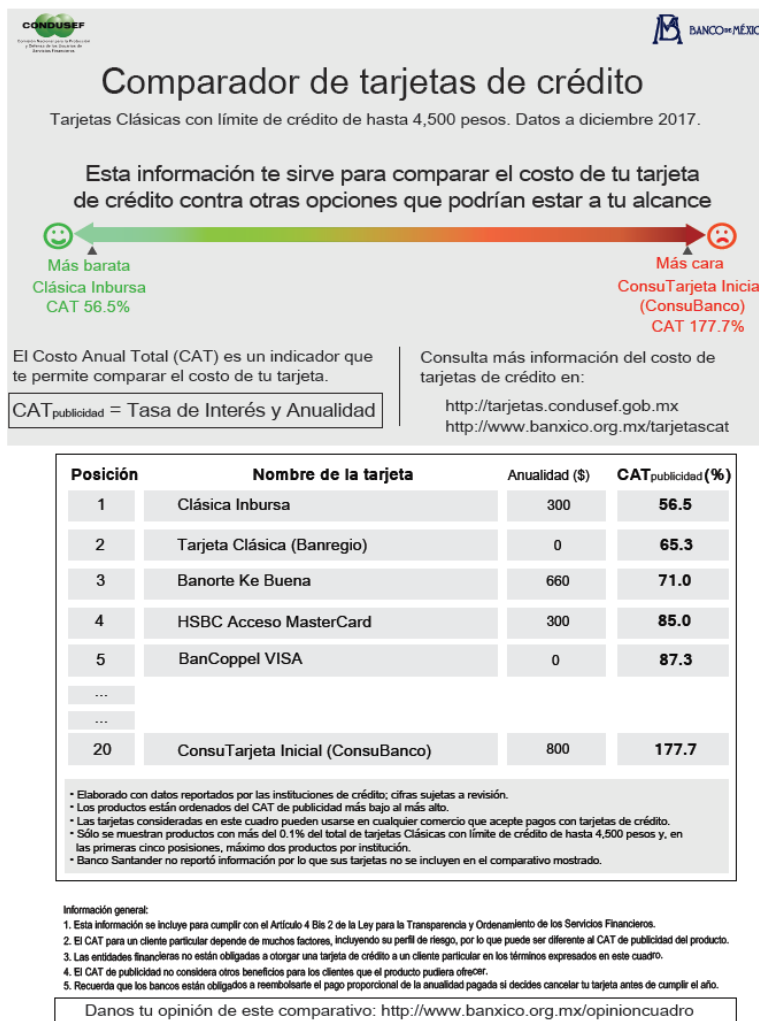
⁵¹ La herramienta se puede consultar a través del [Portal de Transparencia y Competencia del Sistema Financiero](http://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/). (<http://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/>)

⁵² El informe de puede consultar a través de [Informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financiero](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la-%7B959B7A9F-A5EB-DBC9-EA9C-C14EA872FF9E%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la-%7B959B7A9F-A5EB-DBC9-EA9C-C14EA872FF9E%7D.pdf>)

que se incluían en los estados de cuenta de tarjetas de crédito, sobre la base de un estudio que permitió identificar la manera en que esta información debe ser comunicada a los usuarios para lograr un mayor impacto. El estudio realizado encontró que se debe incluir poca información para no abrumar a los usuarios y que debe ser muy clara la posición del producto que el usuario posee. A continuación se muestra un ejemplo del nuevo diseño.

Figura 4.1

Nuevo diseño de cuadros comparativos en estados de cuenta de tarjetas de crédito



- Como parte de la serie de estudios dedicados a evaluar las condiciones de competencia en la provisión de servicios financieros que el Banco de México ha elaborado, de conformidad con lo que marca el artículo 4 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de Servicios Financieros, durante 2017 se publicó el “Reporte sobre las condiciones de competencia en la provisión de los principales servicios bancarios asociados a pago de nómina”.⁵³ El reporte mencionado incluyó la identificación de diversas barreras a la competencia que afectan las

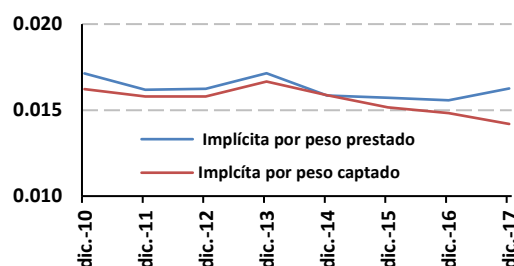
⁵³ El reporte de puede consultar a través de [Reporte de competencia sobre las condiciones de competencia en la provisión de los principales servicios bancarios asociados al pago de nómina 2017](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sobre-las-condiciones-de-competencia-en-lo/%7B946E7D32-44E9-397E-45CD-1660282DBBA7%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sobre-las-condiciones-de-competencia-en-lo/%7B946E7D32-44E9-397E-45CD-1660282DBBA7%7D.pdf>)

condiciones de acceso a los servicios de crédito para los trabajadores que reciben su salario en una cuenta bancaria.

- De conformidad con la LTOSF, el Banco lleva un registro de las comisiones asociadas a los servicios financieros. Durante 2017, se recibieron 9,657 solicitudes de alta o incremento. Del total de dichas solicitudes, se requirió mayor información al 69.7 por ciento; alrededor de la mitad de ellas obedeció a la falta de consistencia con un comportamiento competitivo de las instituciones, conforme a los criterios aplicados al respecto. El ingreso por comisiones por cada peso captado y prestado por los bancos ha tendido a reducirse. De las 63 comisiones más comunes asociadas a cuentas de captación, tarjetas de crédito y servicios al público, en promedio, 41 disminuyeron y 22 aumentaron (en términos reales, entre 2016 y 2017) (Gráfica 4.10 y Cuadro 4.1).

Gráfica 4.10

Ingresos reales por comisiones por cada peso prestado y peso captado*



* Ingreso mensuales anualizado (pesos 2010), por comisiones cobradas ponderados por saldo de captación o cartera vigente de crédito.

Fuente: Elaboración Banco de México con datos CNBV.

Cuadro 4.1.

Solicitudes de alta e incrementos en el registro de comisiones que entrarían en vigencia durante 2017

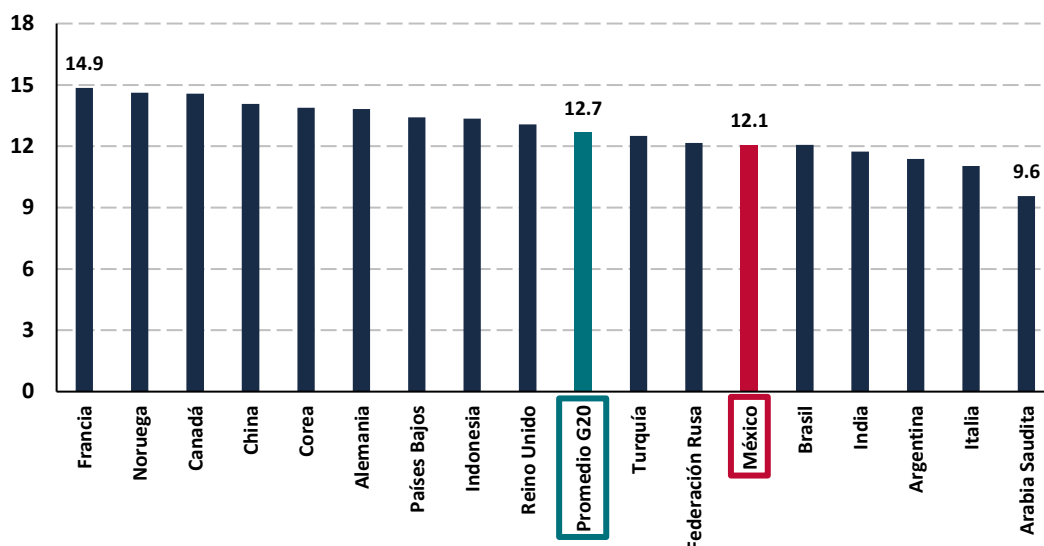
	Número de comisiones	Estructura
Total de altas e incrementos solicitados en el registro de comisiones	9,657	100%
Aceptadas	2,924	30.3%
Rechazadas	6,733	69.7%

Fuente: Reporte de envíos del Registro de Comisiones, Banco de México.

e) Inclusión y educación financiera

- Como parte de las acciones de la Política Nacional de Inclusión Financiera, se reformaron las disposiciones que establecen prohibiciones y límites de cobro de comisiones para que las instituciones de crédito ofrezcan una cuenta básica exenta de comisiones destinada a las personas que reciben subsidios gubernamentales.
- Por otro lado, en 2017, se levantó una encuesta sobre alfabetización financiera con el objetivo de incluir a México en un reporte sobre el tema entre países del G20. México requiere acciones importantes para mejorar las habilidades financieras de los ciudadanos. El indicador de alfabetización financiera agrupa información de: i) conocimientos financieros (comprensión de conceptos financieros y nociones de aritmética simple); ii) comportamientos financieros (ahorro activo, metas financieras, comparación y elección de productos, planear gastos y pagar a tiempo), y iii) actitudes financieras (consumo presente vs. consumo futuro). México obtuvo un puntaje en el indicador de alfabetización financiera de 12.1, debajo del promedio del G20 (12.7) (Gráfica 4.11).

Gráfica 4.11.
Indicador de alfabetización financiera



Fuente: Elaboración del Banco de México con datos de Encuestas de Alfabetización Financiera basadas en la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Red Internacional de Educación Financiera (OCDE/RIEC).

- A partir del desarrollo del portal “Banxico Educa”,⁵⁴ se ha integrado nuevo material respecto a los productos de educación financiera que Banco de México ofrece a sus distintas audiencias, de una manera amigable, intuitiva y funcional. Dentro de las herramientas del portal se encuentran cursos, talleres, concursos y convocatorias, videos, enlaces a las aplicaciones del Banco de México, entre otras.
- Se continuó participando, en coordinación con otras autoridades financieras del país, en la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF). Se montó una exposición del Banco en la sede central (calzada de la Juventud en Chapultepec), así como en las distintas sedes del interior de la República.
- A fin de tener un vínculo más cercano con las universidades del país, se desarrolló el programa “Enlaces Universitarios Banxico”, el cual busca tener un contacto directo con los estudiantes universitarios.⁵⁵
- Se continuó con la oferta de programas educativos como la Cátedra Banco de México, la Asignatura Banco de México dirigido a estudiantes universitarios, el Seminario Banco de México y las pláticas en las instalaciones del Banco a estudiantes de preparatoria y universitarios; así como los Talleres Banco de México en el Museo Interactivo de Economía (MIDE) dirigido al público general.

⁵⁴ La lista de seleccionados de “Enlaces Universitarios Banxico” 2018 se puede consultar a través de [Lista de Seleccionados Enlaces Universitarios Banxico Enero-Diciembre 2018](http://educa.banxico.org.mx/pdfs/enlace-universitario/%7B0A68156A-D2D7-79C6-A66A-DFEF845B70F7%7D.pdf). (<http://educa.banxico.org.mx/pdfs/enlace-universitario/%7B0A68156A-D2D7-79C6-A66A-DFEF845B70F7%7D.pdf>)

⁵⁵ El sitio Banxico Educa se puede consultar a través de [Banxico Educa](http://educa.banxico.org.mx/). (<http://educa.banxico.org.mx/>)

Eje Rector 5. Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, propiciando el crecimiento económico.

a) Análisis del entorno

- En cuanto al análisis de la actividad económica y el sector real, se profundizó en el estudio de las consideraciones sobre la indexación salarial dada la frecuencia de choques macroeconómicos y la función de reacción de la política monetaria; los determinantes de atracción de la inversión extranjera directa para las entidades federativas de México, y la evaluación del efecto que una mayor incertidumbre sobre la situación económica futura del país o de las empresas manufactureras tiene sobre la inversión extranjera directa que recibe México en el sector manufacturero.
- Con respecto al análisis sobre mercados financieros y su relación con la actividad económica, éste se concentró en estudiar el impacto de la competencia en la estabilidad del sector financiero; se desarrolló y estimó un modelo para México que considera la interacción entre la política fiscal y monetaria, que permite, además, analizar empíricamente el riesgo país. Actualmente se está trabajando en el efecto de la política fiscal sobre las tasas de interés de mediano y largo plazos, y se trabajó en el diseño de una agenda de investigación que permite lograr un mejor entendimiento del funcionamiento de las cadenas globales de valor y el papel que han jugado en México dichas cadenas.
- Se continuó trabajando en incorporar mejoras a las estadísticas que desarrolla el Banco de México. En particular, destaca el inicio de la publicación trimestral de la Encuesta sobre Condiciones Generales y Estándares en el Mercado de Crédito Bancario (EnBan), cuestionario de carácter cualitativo mediante el cual este Instituto Central complementa el análisis de los distintos instrumentos a los que da seguimiento para entender la evolución del crédito bancario en el país, así como las condiciones de financiamiento que prevalecen en este mercado.⁵⁶ Asimismo se publicó conforme a las nuevas especificaciones la estadística de la balanza de pagos, atendiendo lo establecido en el sexto manual del FMI, lo cual permite la comparabilidad internacional de la estadística, además de que proporciona a los usuarios un mayor nivel de desagregación de la información.⁵⁷
- En enero de 2018, se publicó la nueva metodología que utiliza el Banco de México para definir los agregados monetarios en nuestro país. Los cambios metodológicos implican una mayor precisión de la estadística y la incorporación de fuentes adicionales de información, lo que permite mejorar la calidad de la estadística publicada. Además, los nuevos agregados monetarios consideran los lineamientos que al respecto publicó el FMI en marzo de 2016 en su Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras.⁵⁸ Adicionalmente, estos cambios

⁵⁶ Los resultados de la Encuesta a Bancos se pueden consultar en la siguiente liga: [Resultados de la Encuesta a Bancos](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuesta-sobre-condiciones-generales-y-estandares-/condiciones-en-credito-bancar.html) (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuesta-sobre-condiciones-generales-y-estandares-/condiciones-en-credito-bancar.html>)

⁵⁷ La estadística de la balanza de pagos se puede consultar en la siguiente liga: [Balanza de Pagos](http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarDirectorioCuadros§orDescripcion=Balanza%20de%20pagos&locale=es) (<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarDirectorioCuadros§orDescripcion=Balanza%20de%20pagos&locale=es>)

⁵⁸ Para mayores detalles se puede consultar la nota metodológica en la siguiente liga: [Agregados Monetarios y Medición de Activos Internos](http://www.banxico.org.mx/apps/sie/%7BD86B3963-97D2-A31D-0216-465543204C8D%7D.pdf) (<http://www.banxico.org.mx/apps/sie/%7BD86B3963-97D2-A31D-0216-465543204C8D%7D.pdf>)

metodológicos conllevaron a la actualización de la estadística de fuentes y usos de recursos financieros en la economía, lo que implicó una revisión minuciosa de los componentes que conforman la nueva estructura de agregados monetarios.

b) Intermediarios financieros de fomento

- Como parte de sus responsabilidades, el Banco participa en consejos directivos, comités técnicos y comités de apoyo en materia de riesgos, crédito, activos y pasivos, operación, auditoría, entre otros, de seis bancos de desarrollo, una aseguradora, seis fideicomisos de fomento y la Financiera Nacional para el Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND). En particular, el Banco funge como fiduciario de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA),⁵⁹ destacando la revisión y visto bueno de los asuntos que se ponen a consideración de sus órganos de gobierno. Durante el año, se participó en sesiones de 54 órganos colegiados.
- Para fortalecer el sistema de almacenamiento de productos agropecuarios y combinando apoyos de SAGARPA, inversiones de capital del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y el fondeo de largo plazo y la garantía de FIRA, se propuso apoyar la construcción y mejoramiento de la infraestructura de almacenamiento en zonas y productos donde es insuficiente o inadecuada.
- En FIRA y FND se ha logrado que el análisis y rediseño de estrategias sean un tema prioritario en la agenda de cada una de estas instituciones. Para ello se iniciaron trabajos de análisis para ajustar la estrategia de impulso a la diversificación de fondeo de los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) con los que se opera a fin de que dichos intermediarios, de acuerdo a su nivel de profesionalización y tamaño, logren mayor madurez en su estrategia de negocios dependiendo progresivamente de menos de financiamiento de FIRA (a través de fondeo o garantías). En cuanto a FND, se inició un proceso de revisión de su política de precios y el uso de fondos mutuales constituidos con recursos públicos procurando un uso más eficiente con el fin de lograr introducir precios acordes a condiciones de mercado, mejorando los incentivos hacia los acreditados y simultáneamente las condiciones de sustentabilidad de la institución.

c) Participación en organismos internacionales y presencia en distintos foros

- A fin de incidir en el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y del sistema financiero y al crecimiento económico, se participó activamente en el diseño de la agenda y la implementación de los programas de trabajo acordados con los organismos y foros internacionales de los que se es miembro. Destacan, entre otras, las reuniones de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20 y de sus Alternos; las reuniones de Gobernadores, del Consejo de Administración del BIS y de sus comités asesores; y las reuniones del FMI, y del Comité Monetario y Financiero Internacional (IMFC por sus siglas en inglés), así como la atención de diversos temas monetarios y de arquitectura financiera internacional que se abordan en el Directorio Ejecutivo del FMI; las reuniones de Gobernadores, Junta de Gobierno y Asamblea del CEMLA; y las reuniones de la OCDE, entre las que destacan, la del Comité de Política Económica (EPC, por sus siglas en

⁵⁹ Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA), y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).

Banco de México

inglés), del Comité de Examen de las Situaciones Económicas y de los Problemas de Desarrollo, y del Comité para la Supervisión de los Códigos de Liberalización.

- El Banco ha preservado y establecido una permanente comunicación con instituciones y entidades públicas (Administración Pública Federal, otros órganos autónomos, centros de estudios, fundaciones, entre otros) afines o con influencia sobre el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y el crecimiento económico.
- Se continuará trabajando en incorporar mejoras a las estadísticas que desarrolla el Banco de México.

Eje Rector 6. Asegurar que el Banco cuente con capital humano de excelencia, con un alto compromiso ético y de servicio público.

a) Desarrollo de capital humano e igualdad de género

- Una prioridad para la Institución es contar con servidores públicos de excelencia que mantengan los más altos estándares éticos en el desempeño de sus funciones. Por ello, constantemente se evalúan y fortalecen las prácticas de gestión y mecanismos para atraer, retener y desarrollar al capital humano de la más alta calidad. En este sentido, al 31 de diciembre de 2017 el Banco contaba con 3,294 trabajadores, de los cuales 90.38 por ciento estaba ubicado en la Ciudad de México y 9.62 por ciento en las cajas regionales en el interior del país. La composición por género, edad y antigüedad promedio del capital humano del Banco al cierre de 2017 puede observarse en el Cuadro 6.1.

Cuadro 6.1
Género, edad y antigüedad promedio de los trabajadores
(Cifras al 31 de diciembre de 2017)

Género	Número de trabajadores	Edad promedio (años)	Antigüedad promedio (años)
Femenino	989	37.1	11.7
Masculino	2,305	39.1	14.3
Total	3,294	38.5	13.5

Fuente: Banco de México.

- En lo que se refiere a medidas para la atracción de talento, durante 2017 el Banco participó en 18 ferias de reclutamiento en instituciones reconocidas por su alto nivel académico, seis más que el año previo. Se continuaron llevando a cabo pláticas acerca de las funciones del Banco en universidades de reconocido prestigio académico, con el objetivo de identificar perfiles que pudieran tener interés en ingresar a la Institución. Derivado de lo anterior y de otros mecanismos de atracción, durante 2017 se contrataron a 240 personas (81 mujeres y 159 hombres). En 2018, al cierre de junio, se han contratado 140 trabajadores, conformando una plantilla total de 3,349 empleados. Este incremento obedece principalmente a los requerimientos de la nueva planta complementaria para la fabricación de billetes en el Estado de Jalisco. En este sentido, se continuaron realizando esfuerzos para que el proceso de reclutamiento y selección sea eficiente y oportuno, logrando mantener una tendencia a la baja en los tiempos de cobertura de vacantes, sin perjuicio de la calidad y rigurosidad del proceso.
- En adición a lo anterior, a partir de 2017 se publican vacantes en redes sociales, lo que permitió incrementar el número de contrataciones de candidatos propuestos a través de ese medio.

- En enero de 2017 se implementó un nuevo modelo de competencias para redefinir y evaluar de mejor manera los comportamientos que se desean observar en los colaboradores del Banco. En este sentido, este esquema se integró a los procesos de desarrollo del capital humano para la selección de candidatos de nuevo ingreso y en promociones, como parte de la evaluación del desempeño y para establecer y dirigir la oferta interna de capacitación. A enero de 2018, se valoraron las competencias del 99 por ciento del personal lo que permite fortalecer la retroalimentación sobre los comportamientos mostrados durante el año, establecer compromisos de mejora a través de un objetivo de desarrollo y detectar necesidades de capacitación.
- Con relación al desarrollo del personal, se ofrecieron durante el año diversas opciones de capacitación para fortalecer las competencias de los trabajadores del Banco. En 2017, 64 por ciento del total de los trabajadores participó en por lo menos un curso de capacitación, ya sea presencial o en línea. Durante 2018, al 30 de junio, se han capacitado 1,268 trabajadores en diversos eventos de formación.
- La capacitación se imparte principalmente en materias técnicas asociadas a las funciones del Banco. Adicionalmente, el programa de formación contempla cursos transversales en los que se promueve el desarrollo de competencias que son de interés institucional.
- En particular, durante 2017 se llevó a cabo el Programa Directivo de Liderazgo en el que participaron 35 integrantes del cuerpo directivo y 52 jefes. Durante 2018 se continúa fortaleciendo el desarrollo de la competencia de Liderazgo en los diferentes niveles jerárquicos, por ejemplo, durante el primer semestre se capacitaron a 28 Jefes de Oficina en el marco del Programa de Liderazgo Mandos Medios de Banco de México.
- Se llevó a cabo la prueba piloto del programa de intercambio temporal de personal con otros bancos centrales e instituciones financieras. Con ello se busca impulsar nuevos esquemas para el desarrollo de habilidades y conocimientos de los trabajadores del Banco.
- En el marco del día internacional de la mujer, en marzo de 2017 y de 2018 se llevaron a cabo jornadas de “igualdad laboral y no discriminación” en la que se realizaron conferencias, talleres y mesas redondas con personas expertas, a fin de refrendar el compromiso al interior del Banco de México con los principios de igualdad de género y no discriminación. Dichas jornadas se enfocaron en sensibilizar a los trabajadores en temas de igualdad de género, prevención de la violencia laboral, liderazgo con perspectiva de género, paternidad activa, inclusión de personas con discapacidad, flexibilidad laboral, diversidad sexual y sesgos inconscientes. Asimismo, se realizaron las exposiciones artísticas “Mujeres Banxico que Motivan” e “Historias de Empatía y Apertura a la Diversidad” con contribuciones del personal.
- El 3 de agosto de 2017 entraron en vigor reformas a las Condiciones Generales de Trabajo del Banco de México, mediante las cuales, entre otras cuestiones, fueron identificadas diversas disposiciones que debían ser modificadas para fortalecer el marco jurídico en materia de equidad y no discriminación.

- Se firmó un convenio de colaboración entre el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Banco de México, mediante el cual se refrenda el compromiso de este Instituto Central con la igualdad laboral y la no discriminación. Durante 2017 se revisó el proceso de reclutamiento y selección para fortalecer la igualdad de oportunidades para el ingreso al Banco de México de conformidad con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Adicionalmente, se realizó un estudio de factibilidad para identificar y cuantificar las áreas de oportunidad en materia de accesibilidad a los inmuebles para personas con discapacidad y se concretó un proyecto ejecutivo para realizar las primeras modificaciones a las instalaciones del Banco. Con relación a la accesibilidad web se estableció un proyecto para incluir en el Portal de Transparencia características de accesibilidad, por lo que se capacitó al personal en el diseño y programación de páginas web accesibles y en la generación de contenidos digitales accesibles.
- De igual manera, se realizó una evaluación de las políticas y prácticas de igualdad de género en el Banco de México, con miras a obtener una certificación internacional en la materia. El proceso de evaluación y certificación fue desarrollado por la empresa EDGE (Dividendos Económicos para la Igualdad de Género, por sus siglas en inglés), lo que permitió comparar al Banco con otras organizaciones a nivel mundial. Así, el Banco de México se convirtió en el primer banco central en lograr la certificación internacional en igualdad de género EDGE, en su nivel Assess, el primero de tres niveles de este sistema de certificación.
- Con el propósito de conocer la percepción de los trabajadores sobre los principales aspectos que influyen en su desempeño, compromiso y satisfacción laboral, así como identificar acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la posición del Banco como un excelente lugar para trabajar se llevó a cabo la Encuesta de Clima Organizacional la cual tuvo una alta participación (89 por ciento de los trabajadores) y el resultado obtenido ubicó al Banco tres puntos porcentuales por encima del promedio de otras instituciones en México en las que se realizan este tipo de estudios.

b) Consolidación de una cultura de compromiso ético y de servicio público

- Se implementaron acciones para dar cabal y oportuno cumplimiento a las disposiciones del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) que entraron en vigor en 2017. En particular, se ajustó el reglamento interior y la normatividad de la Comisión de Responsabilidades, así como el Sistema Institucional de Declaración Patrimonial Electrónica (DEPTEL), con la finalidad de permitir y dar seguimiento a que todos los trabajadores del Banco puedan cumplir con sus obligaciones (presentar sus declaraciones de situación patrimonial, de intereses y curricular, así como adjuntar la constancia de declaración fiscal en los términos que disponga la legislación aplicable). Adicionalmente, con la finalidad de que todos los servidores públicos del Banco conocieran que es el SNA, cuál es su propósito, principios y directrices que rigen el servicio público, a efecto de facilitar su comprensión y cumplimiento, se desarrolló e implementó una campaña de comunicación interna y material de apoyo que se presenta en las sesiones de inducción del personal de nuevo ingreso.

- En tanto el Comité Coordinador del SNA expide el protocolo de actuación que debe implementarse para supervisar y verificar la ejecución de los procedimientos de contratación, de manera preventiva a efecto de fortalecer el procedimiento, una Unidad Administrativa diferente a la contratante (segunda línea de defensa de conformidad a la Metodología COSO) revisó diversos expedientes concluidos en 2017, con el fin de tener una primera aproximación de esta actividad, asimismo se elaboraron cédulas de revisión con los aspectos que se analizarán y verificarán en cada uno de los procedimientos que se supervisen por la citada Unidad Administrativa.
- Se continuó con los mecanismos que dan seguimiento a la evolución patrimonial de los trabajadores del Banco de México y a la no existencia de conflictos de intereses.
- Se emitió el nuevo Código de Ética y el primer Código de Conducta del Banco de México, los cuales entraron en vigor el 15 de enero de 2018, cuyo contenido y alcances fueron dados a conocer mediante una campaña de difusión y sesiones de capacitación al personal, de manera presencial.
- Por otra parte, se realizaron sesiones de capacitación al personal, de manera presencial, en materia de integridad y anticorrupción. En complemento, se desarrolló un curso en línea que cuenta con reactivos que permiten validar la comprensión del personal que lo curse y se inició su impartición.

Eje Rector 7. Fortalecer la transparencia, comunicación y vinculación del Banco con la sociedad.

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2017	Observado 2017	Meta 2018
Oportunidad en la atención de solicitudes <i>Tiempo (días promedio) en el que se atiende una solicitud (contado a partir de que se recibe la solicitud y hasta que se emite respuesta).</i>	≤ 10.0	6.47	≤ 10
Nivel de satisfacción en trámites de transparencia <i>Encuesta a los solicitantes de información. Escala del 1 al 5, donde 1 es el menor nivel de satisfacción y 5 el mayor. (nuevo)</i>	≥ 4	4.34	≥ 4
Efectividad en la atención de solicitudes <i>Recursos de revisión a respuestas de solicitudes de transparencia aceptados por el INAI con respecto del total de solicitudes atendidas.</i>	≤ al indicador nacional	2.48%	≤ al indicador nacional
Satisfacción de los servicios de la página externa del Banco <i>Índice de satisfacción del servicio ofrecido por la página externa del Banco, calculado a partir de encuestas levantadas entre los usuarios de ésta.</i>	96%	88%	85%
Seguidores Twitter. <i>Número de seguidores de la cuenta institucional de Twitter (cifras en miles de seguidores).</i>	510,000	576,100	610,000

a) Atención a disposiciones de transparencia

- Durante 2017 el Banco de México puso en marcha su Sistema de Obligaciones de Transparencia para atender lo dispuesto en la fracción I, artículo cuarto, del capítulo 2 de los Lineamientos Técnicos Generales, referente a que los sujetos obligados deben poner a disposición de los particulares y mantener actualizada, también en sus sitios de Internet, la información derivada de las obligaciones de transparencia. Cabe señalar que, en paralelo, se desarrolló una interfaz que permitió conectar ambas infraestructuras de manera automática. Lo anterior propició que durante 2017 el Banco fuera el primer sujeto obligado en cumplir al 100 por ciento con sus obligaciones de carga de información, hecho que fue reconocido públicamente por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- Posteriormente, y en virtud de que el Sistema Nacional de Transparencia realizó modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales y, en consecuencia, a los formatos que los sujetos obligados utilizan para publicar sus obligaciones en materia de transparencia, se trabajó para adecuar la publicación a estos a partir de abril de 2018.

- Por otro lado, el Banco ha remitido puntualmente al INAI de manera periódica tanto los Reportes Trimestrales que contienen información estadística de la operación de la Unidad de Transparencia como los Índices de Información Reservada que se entregan de manera semestral.⁶⁰ ⁶¹ A partir de esta información el INAI elabora un informe anual del cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados.
- Durante 2017 se capacitó a servidores públicos del Banco de niveles medio y superior, con el objeto de cumplir las disposiciones correspondientes, y mantener el reconocimiento de institución y Comité de Transparencia 100 por ciento capacitados. De esta manera, el 4 de julio de 2017, el INAI entregó la constancia que acredita el refrendo de dichos reconocimientos. Durante 2018, ha continuado la capacitación de los servidores públicos del Banco.
- Durante el mismo ejercicio, el INAI realizó una evaluación diagnóstica del cumplimiento de las obligaciones de transparencia de oficio por cada sujeto obligado. Al respecto se obtuvo una de calificación preliminar de 90.57, ubicándose dentro del grupo de los órganos autónomos, como uno de los tres sujetos obligados con calificaciones más altas. Cabe mencionar que, todas las observaciones en dicha evaluación han sido atendidas.
- Adicionalmente, se publicó en la página del Banco el primer Diagnóstico de Accesibilidad a Grupos Vulnerables de acuerdo a la normatividad en la materia.⁶² Dicho documento da cuenta de la situación actual y de las acciones a realizar en materia de accesibilidad a grupos vulnerables por parte del Banco.
- En 2017, se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) con objeto de acceder al padrón de intérpretes y traductores con el que cuenta dicha institución.⁶³ Lo anterior, a fin de facilitar la recepción, trámite y entrega de las respuestas a eventuales solicitudes en lengua indígena, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Durante 2017 y 2018, el Banco de México participó en un proyecto editorial del INAI acerca la relevancia de la información pública para la toma de decisiones económico-sociales. La publicación del referido documento por parte del INAI se tiene contemplada durante el segundo semestre de 2018.

b) Atención de solicitudes de transparencia

- Durante 2017 se recibieron 766 solicitudes de información en el marco de las leyes de acceso a la información vigentes, 136 solicitudes más que en el ejercicio 2016. En lo que respecta a 2018, al mes de junio se recibieron y atendieron 393 solicitudes (Gráfica 7.1).

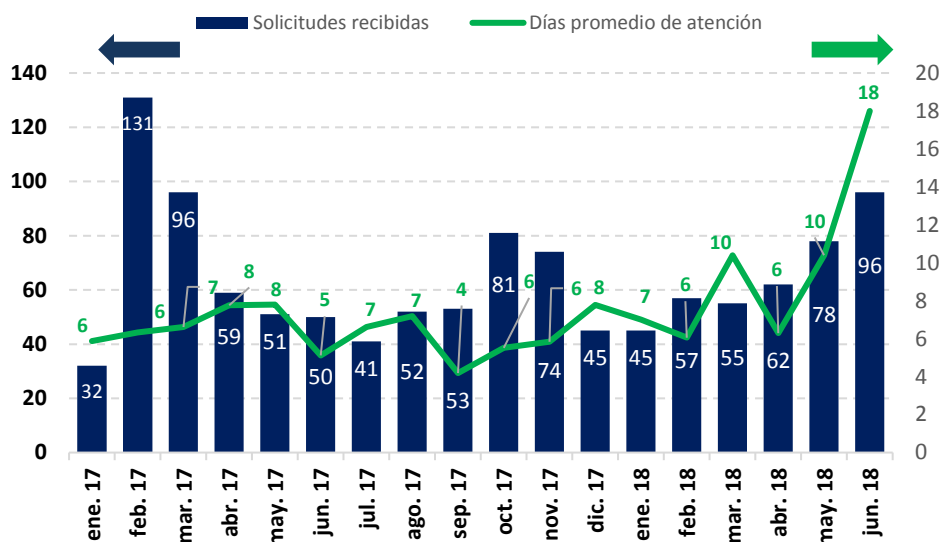
⁶⁰ Los reportes trimestrales del Banco de México se pueden consultar en la siguiente liga: (<http://www.banxico.org.mx/transparencia/reportes-trimestrales-de-transparencia-del-banco-d/reportes-trimestrales-igtaip-.html>)

⁶¹ Los índices referidos se pueden consultar a través de la siguiente liga (<http://www.banxico.org.mx/transparencia/indice-de-los-expedientes-clasificados-como-reserv/indice-expedientes-reservados.html>)

⁶² El diagnóstico se puede consultar a través de la siguiente liga: (<http://transparencia.banxico.org.mx/documentos/%7BB93544F1-4E60-C0B4-E4AC-540BBF94104E%7D.pdf>)

⁶³ El referido convenio de colaboración se puede consultar a través de la siguiente liga (<http://www.banxico.org.mx/transparencia/convenios-de-colaboracion/%7BA2823C07-DB41-0299-8E70-0D168B8B4817%7D.pdf>)

Gráfica 7.1
Solicitudes recibidas y días promedio para su atención. Cifras al 31 de junio de 2018



Fuente: Banco de México.

- Cabe señalar que, si bien la normatividad establece un plazo máximo de 20 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de información, cuando las características de las solicitudes lo permiten, el Banco de México ha procurado notificar la respuesta en el menor tiempo posible. El tiempo promedio de respuesta de las 766 solicitudes durante 2017 fue de 6.47 días hábiles, mientras que el observado para las 630 solicitudes de 2016 fue de 6.79 días hábiles. Al mes junio de 2018, el tiempo promedio de respuesta a las 393 solicitudes recibidas, ha sido de 10.17 días hábiles.
- Durante 2017, el Comité de Transparencia del Banco de México aprobó los siguientes acuerdos generales:⁶⁴
 - Acuerdo por el que se establece la obligación de los servidores públicos del Banco de México de participar en los cursos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y temas relacionados, conforme al programa de capacitación que establezca este órgano colegiado, o a través de la Unidad de Transparencia para el año correspondiente;
 - Acuerdo por el que se establece el procedimiento interno de atención de solicitudes de acceso a la información, aplicable a los casos en que deban elaborarse versiones públicas de documentos que contengan partes o secciones clasificadas;
 - Acuerdo por el que se establecen los costos de reproducción y envío a que se refiere la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables en la materia de acceso a la información y protección de datos personales, y
 - Acuerdo por el que se determina el nivel jerárquico de los titulares de las unidades administrativas que deben clasificar información.

⁶⁴ Los referidos acuerdos se pueden consultar en la siguiente liga: <http://www.banxico.org.mx/transparencia/acuerdos-del-comite-de-transparencia/acuerdos-del-comite-transparencia001.html>

c) Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación

- Se promovieron reuniones periódicas y se atendieron entrevistas del Gobernador, como vocero del Banco de México, con líderes y formadores de opinión, en adición a los encuentros trimestrales del Gobernador y de la Junta de Gobierno con los medios de comunicación en el marco de la presentación de los Informes Trimestrales del Banco de México. En estas reuniones el Gobernador atendió cuestionamientos e inquietudes de la opinión pública acerca de las decisiones de la Institución y sobre aspectos de la coyuntura económica del país.
- Asimismo, los integrantes de la Junta de Gobierno participaron activamente en distintos foros dentro de los cuales compartieron sus puntos de vista y perspectivas respecto a diversos aspectos del entorno económico y de temas de interés del Banco.⁶⁵
- Se mantuvieron los espacios de interlocución con todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de la Unión, a fin de dar a conocer la perspectiva del Banco en torno a su objeto, funciones y finalidades, respecto al estado que guarda la economía, así como para dar seguimiento y atender oportunamente los temas de interés del Banco de México en la agenda legislativa.
- Respecto a los espacios de interlocución con el sector empresarial, durante 2017 se llevaron a cabo 21 sesiones de Consejos Regionales y la Cuarta Reunión Nacional de Consejeros Regionales, los cuales tienen como finalidad conocer las perspectivas económicas de los principales empresarios de distintas zonas geográficas del país y darles a conocer las perspectivas de la Institución respecto a la situación económica y las principales acciones instrumentadas por el Banco en el cumplimiento de su mandato.⁶⁶
- Durante 2017, se llevaron a cabo dos sesiones del “Seminario Banco de México”, el cual tiene por objeto fortalecer los espacios de comunicación con entidades públicas y privadas, así como promover un mayor conocimiento de las funciones y objetivos del Banco. El primer seminario se impartió a legisladores, asesores y secretarios técnicos de diversos grupos parlamentarios de ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión; el segundo se llevó a cabo en el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), contando con la participación de 285 Jueces y Magistrados, y en el que se trataron aspectos de carácter mercantil relacionados con las funciones del Banco, así como algunos temas de medios de pago electrónicos.
- Con el objeto de lograr una mayor comprensión de la sociedad de las funciones que realiza el Banco, así como los beneficios de ellas, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:
 - En 2017 se llevaron a cabo 6 reuniones con autoridades académicas, con funcionarios o miembros de la Junta de Gobierno como finalidad establecer un mecanismo de comunicación permanente con los titulares de Facultades y Escuelas de Economía y áreas afines, a través de reuniones periódicas que buscan incentivar un diálogo directo y más fluido entre el Banco de México y las referidas autoridades en torno a temas relacionados con el mandato constitucional de la Institución así como con la situación,

⁶⁵ Las presentaciones y discursos de la Junta de Gobierno se pueden consultar en las siguientes ligas: [Discursos](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/discursos/discursos-junta-gobierno-pala.html) (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/discursos/discursos-junta-gobierno-pala.html>) y [Presentaciones](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/presentaciones/presentaciones-junta-gobierno.html). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/presentaciones/presentaciones-junta-gobierno.html>)

⁶⁶ Los Consejos Regionales se llevan a cabo en las ciudades de Guadalajara, Hermosillo, Mazatlán, Mérida, Monterrey, Torreón y Veracruz.

evolución y perspectivas de la economía mexicana. Al mes mayo de 2018, se han llevado a cabo 3 reuniones con autoridades académicas.

- La novena edición del premio “Cont@cto Banxico”, el cual es un concurso de ensayos elaborados por estudiantes de preparatoria, con la finalidad de acercar al Banco de México a la sociedad, en particular a la población que estudia el bachillerato o nivel medio superior, incentivando a profesores y estudiantes a conocer las finalidades, objetivos prioritarios e importancia del Banco de México para la economía del país. El tema de la edición 2017 fue “La banca digital y yo”. Destaca que se contó con la participación de 590 equipos inscritos.
- En 2017 se llevó a cabo la segunda edición del concurso “Reto Banxico” dirigido a estudiantes de licenciatura, cuyos objetivos, además de promover una mejor comprensión de las funciones del Banco, son lograr una mayor vinculación con las universidades del país e identificar posibles candidatos con talento que pudieran tener interés en incorporarse a la Institución. El tema de esta edición fue un análisis respecto de los determinantes de la inflación en México y sustente una postura de política monetaria que tome en cuenta la estabilidad financiera. En abril de 2018 se llevó a cabo la tercera edición, con el tema “¿Qué piensas de la política monetaria?”.
- Se impartió la “Cátedra Banco de México” en la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la Universidad Regiomontana y en la Universidad Veracruzana, la cual consiste en una serie de exposiciones presentadas por funcionarios y especialistas de la Institución dirigidas a estudiantes de nivel licenciatura. Al mes de mayo de 2018 se ha llevado a cabo en las universidades Cristóbal Colón de Veracruz y el Tecnológico de Monterrey campus Santa Fe.
- Se dio continuidad a la impartición de la “Asignatura Empresarial Banco de México”, la cual es una asignatura con valor curricular incorporado a los planes de estudio de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tiene por objetivo proporcionar un panorama global de las funciones del banco central en el contexto de la situación económica actual.
- Se ha continuado ofreciendo pláticas en las instalaciones del Banco a grupos de estudiantes provenientes de diversas instituciones educativas y entidades federativas. En 2017 se registró una afluencia de 7,348 personas. Por otro lado, se llevaron a cabo cinco Talleres sobre el Banco de México dirigidos al público en general en el MIDE. Al mes mayo de 2018 se han ofrecido pláticas con una afluencia de 2,013 personas.
- Se dio continuidad a la difusión de información oportuna a través de redes sociales como Twitter ([@Banxico](#), [@DivulgaBanxico](#) y [@EmisionBanxico](#)) y Facebook ([Divulgación Banxico](#)). Cabe señalar que la cuenta institucional de Twitter del Banco ([@Banxico](#)), siguió siendo al cierre de 2017 la que cuenta con mayor número de seguidores entre las cuentas de Twitter de los principales bancos centrales del mundo. Asimismo, se difundieron mensajes del Banco a través del canal de videos establecido en YouTube, mismos que están permanentemente a disposición del público en el mismo sitio.⁶⁷

⁶⁷ [Canal Banco de México. \(https://www.youtube.com/user/canalbanxico\)](https://www.youtube.com/user/canalbanxico)

d) **Nombramientos en la Junta de Gobierno y comparaciones del Gobernador ante el Senado de la República**

- El Presidente de la República C. Enrique Peña Nieto designó al C. Alejandro Díaz de León Carrillo como Gobernador del Banco de México, para el periodo que va del 1 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2021.⁶⁸ Esto en sustitución del C. Agustín Guillermo Carstens Carstens, quien fue designado el 1 de diciembre de 2016 por el Consejo de Administración del Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés) como su Gerente General asumiendo dicho cargo a partir del 1 de diciembre de 2017.
- El 24 de enero de 2018, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, aprobó la propuesta de designación de la C. Irene Espinosa Cantellano como la primer Subgobernadora en la historia del Banco de México, cuyo periodo concluirá el 31 de diciembre de 2024.⁶⁹
- De conformidad con la Ley del Banco, los Gobernadores Agustín Guillermo Carstens Carstens y Alejandro Díaz de León Carrillo, en abril de 2017 y 2018 respectivamente, comparecieron ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República para rendir un Informe sobre el cumplimiento del mandato de la Institución.⁷⁰

e) **Responsabilidad Social**

- En enero de 2017, el Comité de Responsabilidad Social del Banco de México emitió su opinión favorable respecto de la implementación del proyecto *Teaming*, introducido en México por el Museo de Memoria y Tolerancia, con el propósito de fomentar en nuestra sociedad la importancia de ayudar y de ser socialmente responsables.

Teaming es una iniciativa solidaria para recaudar fondos a través de micro donativos voluntarios de los colaboradores de las empresas, obteniendo una cantidad de dinero de forma individual, que al acumularse se transforme en una valiosa ayuda permanente para proyectos de mejora para la sociedad. Derivado de esta iniciativa, se obtuvieron donativos del personal para otorgar 40 becas escolares para niños y reforestar 22,857 metros cuadrados de la mixteca oaxaqueña. Asimismo, se desarrollaron mecanismos que permiten medir la calidad de las diversas asociaciones beneficiarias y dar seguimiento al impacto de los donativos otorgados.

- Se llevaron a cabo actividades encaminadas a fortalecer las operaciones del Complejo Legaria en materia de protección ambiental (reducción de emisiones en el aire y manejo de residuos industriales), en apego al fuerte compromiso del Banco de México con el medio ambiente.

⁶⁸ El currículum de Alejandro Díaz de León se puede consultar en la siguiente liga: <http://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/d/%7BD06EAC49-3A4B-EED8-AC44-B61C022D7CF1%7D.pdf>

⁶⁹ El currículum de Irene Espinosa Cantellano se puede consultar en la siguiente liga: <http://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/d/%7BCABC4A2D-8372-E0B9-D559-3EA0FCA8E7C4%7D.pdf>

⁷⁰ La presentación del citado informe puede consultarse a través de las siguientes ligas: [Comparecencia ante el Senado de la República 2017](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/presentaciones/%7B5144557E-19AB-508F-8244-ED32A553D9C9%7D.pdf). <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/presentaciones/%7B5144557E-19AB-508F-8244-ED32A553D9C9%7D.pdf>. [Comparecencia ante el Senado de la República 2018](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/presentaciones/%7BE010D811-E981-D67E-79D2-A3EEA92A19B4%7D.pdf): (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/presentaciones/%7BE010D811-E981-D67E-79D2-A3EEA92A19B4%7D.pdf>)

Eje Rector 8. Asegurar que el Banco cuente con procesos operativos eficientes y bajo un adecuado esquema de control interno y administración de riesgos.

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2017	Observado 2017	Meta 2018
Disponibilidad de la infraestructura tecnológica <i>Porcentaje de tiempo que la infraestructura que soporta los procesos críticos se encuentra operativa respecto del tiempo esperado de operación establecido en los Acuerdos de Nivel de Servicio.</i>	99.9%	99.9%	99.9%
Inconformidades relacionadas con la normatividad de contratación pública <i>Número de inconformidades fundadas por parte de proveedores respecto al proceso de adquisiciones.</i>	0	0	0
Observaciones a los estados financieros <i>Número de observaciones de importancia “alta” o “muy alta” emitidas por auditores externos e internos de los estados financieros.</i>	0	0	0
Cumplimiento del programa anual de auditorías	100%	98%*	100%

(*) Debido al sismo del 19 de septiembre de 2017 que generó cargas de trabajo en el área de Protección Civil, se difirió para este 2018 la Auditoría denominada “Unidad de Protección Civil” la cual estaba iniciando y la Unidad de Auditoría consideró pertinente diferirla para no interferir con las labores de las áreas involucradas en el proceso de continuidad operativa.

a) Eficiencia de procesos operativos e infraestructura

- Se puso en funcionamiento un sistema que permitirá que las contrataciones públicas se realicen a través de Internet por medios electrónicos y con ello un esquema de atención de proveedores a través de una mesa de ayuda, en este sistema se integraron facilidades para el manejo de la firma electrónica.
- En las Cajas Regionales de la Ciudad de México, Mérida, Monterrey y Guadalajara se instalaron equipos que permiten apoyar las operaciones de carga y manipulación de contenedores de billete y moneda a fin de disminuir el riesgo de lesiones asociadas a estas actividades. Para ello, la Casa de Moneda de México empezó a empaquetar y entregar al Banco la moneda de cuño corriente en bolsas de plástico, en sustitución de las bolsas de lona, lo que permite la operación de los nuevos equipos. En lo que resta de 2018 se continuará con la instalación de equipos en Ciudad de México y en las Cajas Regionales de Mérida, Guadalajara, Hermosillo y Veracruz.
- Se continuó con el proyecto multianual de sustitución de la plataforma de control de acceso y registro de puntualidad y asistencia de los empleados con el fin de incrementar la seguridad en el Banco y optimizar los controles administrativos.
- Se actualizó el sistema de administración de recursos financieros y materiales, el cual ha permitido automatizar, con control y transparencia, los procesos de administración y contabilización de los recursos financieros del Banco, así como el suministro y almacenamiento de los recursos materiales. Asimismo, se actualizó el sistema para la

administración de recursos humanos que permite automatizar los procesos de administración de personal como el manejo de nómina, reclutamiento, capacitación y gestión del desempeño, entre otros.

- Se realizó un análisis de la estructura contable del sistema que administra todas las operaciones en divisas e instrumentos de inversión, y se revisaron aquellas estructuras que se pueden simplificar, ajustar o eliminar de tal manera que no se altere la generación de la contabilidad del sistema. Posteriormente se procedió con la implementación de las estructuras de las operaciones de los instrumentos de inversión de la reserva (depósitos, títulos, etc.), se hicieron las pruebas correspondientes y se subió a producción sin afectar la generación de la contabilidad.
- Se continuó la instrumentación de acciones para optimizar el aprovechamiento de los espacios inmobiliarios de la Institución procurando mejoras que favorezcan la productividad y uso de tecnologías sustentables que representen ahorros, sin sacrificar la ergonomía de los espacios de oficina y apegados a estándares internacionales. Derivado del reacomodo de espacios, se tuvo un ahorro de 10 por ciento en el uso de impresoras del inmueble institucional conocido como Guardiola. Adicionalmente, se adoptó el nuevo esquema de uso de audio y video para hacer eficiente el uso de salas de juntas en el mismo edificio.
- Para el procesamiento de información del sistema financiero se concluyeron los trabajos para adoptar una arquitectura de desarrollo orientada a servicios, la reingeniería y modernización de los sistemas; así como la migración de los procesos de acopio, generación y diseminación de información del sistema financiero a estos nuevos sistemas.
- Con el fin de consolidar una cultura de administración de proyectos al interior del Banco, se promovió la adopción de prácticas estandarizadas a lo largo de la institución, se establecieron mecanismos para la priorización y coordinación de proyectos entre áreas, y se instrumentó un plan de capacitación en la materia.
- Se incluyeron 9 sistemas en la plataforma de monitoreo que dan servicio a distintos procesos críticos del Banco, entre los que se encuentran Sistemas de Pagos, Administración de Reserva y Provisión de Moneda. Esto ha facilitado la identificación más oportuna de las causas que provocan incidentes en dichos servicios con su origen en la TI.
- Se desarrolló el proyecto de reingeniería de la Red Financiera, con el fin de proveer un entorno más seguro a la operación de los sistemas de pagos y otras aplicaciones.

b) Administración de riesgos

- La creciente demanda de información del sistema financiero y la mayor automatización de los procesos para generarla, han significado un incremento en el uso de la infraestructura tecnológica que por saturación puede conllevar a retrasos en el procesamiento de información y mayores riesgos de cumplimiento con las obligaciones de este instituto central. Por ello se ha venido trabajando en robustecer la infraestructura utilizada para poder absorber la creciente demanda a través de una separación de procesos entre críticos y no críticos, así como para mejorar la capacidad de respuesta en casos de contingencia, mitigando los riesgos en la operación.

- Con la intención de brindar un mejor servicio de soporte a los intermediarios financieros para el envío de su información al Banco de México, proveer de una evaluación de cumplimiento de estas instituciones y reducir los riesgos asociados con la recepción de la información, se realizó el diseño de una mesa de servicio utilizando las mejores prácticas internacionales.
- Se continuó fortaleciendo el proceso de administración de seguros institucionales en conjunto con las unidades administrativas a cargo de bienes asegurables, a fin de corroborar los alcances de sus coberturas e identificar modificaciones en las pólizas que permitan mantener altos niveles de eficiencia en el aseguramiento institucional. Asimismo, se inició un programa de difusión y capacitación de mejores prácticas de aseguramiento, dirigido a dichas unidades administrativas.

c) Control interno y auditoría

- Se revisó la normatividad interna para verificar que sea clara, homogénea y robusta, y se continuó su migración a un enfoque basado en procesos que contribuya a una mejor supervisión y el ejercicio del control interno. Se identificaron los manuales de operación para alinearlos con los procesos y se impulsó la revisión, modificación y suscripción de los mismos, para lo cual se realizó un trabajo de acompañamiento a cada una de las áreas competentes del Banco.
- Se puso a disposición de las unidades administrativas una herramienta que les facilita la identificación y el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que le son aplicables desde sus respectivos ámbitos de competencia, considerando la cobertura del “Catálogo institucional de procesos”.
- Se actualizó la plataforma tecnológica en la que funcionan la evaluación y seguimiento de los riesgos operativos y el control de los mismos, así como de planes de acción, de registro de incidentes de riesgo operativo, así como actualización de las normas y manuales de procedimientos de operación internos. Con estas adecuaciones se mejora la facilidad de uso y acceso a la información, se renueva la infraestructura requerida manteniendo compatibilidad con los estándares institucionales, en particular en materia de tecnologías de la información y se simplifican los procedimientos de administración de las propias herramientas.
- Se realizaron las acciones necesarias para atender oportunamente los requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y, en su caso, las recomendaciones que emita. Asimismo, se llevaron a cabo las acciones de interlocución y coordinación con la ASF para la fiscalización de la cuenta pública 2016 (se realizaron 6 auditorías indirectas, dando atención a un total de 204 reactivos). A mayo de 2018, se llevaron a cabo las acciones de interlocución y coordinación con la ASF para la fiscalización de la cuenta pública 2017 (La ASF programó 8 auditorías indirectas y una directa, el Banco ha dado atención hasta el 15 de mayo de 2018 a un total de 117 reactivos).

- Se dio cumplimiento a los requerimientos de información del Auditor Externo, designado por la SHCP, a fin de que pueda seguir auditando los estados financieros de la institución y evaluar que cumplan con las Normas de Información Financiera del Banco de México y con los requerimientos de información financiera prescritos en la Ley del Banco de México y en su Reglamento Interior. Asimismo, se le proporcionó la información necesaria para auditar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y del ejercicio del presupuesto de gasto corriente e inversión física del Banco de México, y como resultado de su revisión no se derivaron observaciones.⁷¹
- Se entregó en tiempo y forma a la ASF el Informe de Avance de Gestión Financiera del Banco de México, con números al 30 de junio de 2017, conforme lo establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Conforme al Programa Anual de Auditorías 2017, se realizaron 45 auditorías internas que consideraron, entre otros aspectos, la revisión de mecanismos de control y mitigación de riesgos de los principales procesos institucionales, la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y presupuesto de la Institución, así como el seguimiento de las recomendaciones formuladas en ejercicios anteriores.
- Se comenzó un proceso de revisión de las actividades realizadas y convenios internos celebrados por los servidores públicos del Banco respecto de la propiedad intelectual, así como los instrumentos jurídicos en los que se contengan derechos patrimoniales en favor del Banco de México. El 17 de julio de 2017 se llevó a cabo la conferencia intitulada “Propiedad Industrial: Protección de marcas y competencia desleal”, impartida funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), a la cual asistieron el personal en general, y en especial, todos aquellos involucrados en la generación y protección de las marcas del Banco de México, con el fin de dotar al personal de los conocimientos necesarios en materia de propiedad industrial y su protección.
- Se publicaron los comunicados de prensa sobre el Estado de Cuenta del Banco de México, en los que se dieron a conocer cada semana los saldos y las variaciones de los principales rubros del balance del Banco, destacando los correspondientes a la reserva internacional y la base monetaria.⁷²
- Se ha enfatizado el enfoque preventivo a las Unidades Administrativas mediante las revisiones preventivas de control que entre otros, tienen como objetivo el fortalecer los controles para prevenir implicaciones en la operación y en los compromisos de pago contraídas por el Banco. Asimismo, se ha reforzado el Control Interno mediante 72 iniciativas de mejora: 23 a los procesos, 21 a la normatividad, 21 a los sistemas y 7 a los controles. También se optimizó el proceso de verificación a través de 33 acciones de mejora: 16 a los procesos y 17 a los sistemas.

⁷¹ Los estados financieros dictaminados pueden consultarse en la siguiente liga: [Estados Financieros Dictaminados 2016.](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/info-contable-mensual/%7B44AC2950-2CAB-6FCE-ACC7-9FB747D20F0F%7D.pdf)
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/info-contable-mensual/%7B44AC2950-2CAB-6FCE-ACC7-9FB747D20F0F%7D.pdf> <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/info-contable-mensual/%7B71055D47-C295-B970-FE54-B592882574F7%7D.pdf>

⁷² Los boletines semanales con el Estado de Cuenta del Banco se pueden consultar en la siguiente liga: [Estado de Cuenta.](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-semanal/estado-cuenta-semanal-reserva.html)
<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-semanal/estado-cuenta-semanal-reserva.html>

- En 2017, se verificó, por un área distinta a las que realizan y gestionan los contratos, el 95 por ciento del monto de los pagos derivados del ejercicio del presupuesto de gasto corriente e inversión física, comprobando que se realizaron con apego a las disposiciones aplicables y normas emitidas, así como a las condiciones pactadas en los pedidos y contratos. Al segundo trimestre de 2018 se ha comprobado el 98 por ciento del monto de los pagos. Adicionalmente, se dio seguimiento y se realizaron verificaciones de control del contrato y los 15 convenios modificatorios de la construcción de la planta complementaria de billetes.

d) Reforzar la seguridad corporativa e informática del Banco

- Ante el incremento de los ciberataques a instituciones financieras, en 2016 el Banco de México inició, con el apoyo de consultores expertos en la materia, un proceso de análisis de la seguridad de la información en Banco de México. Durante 2017 concluyó la evaluación integral del nivel de seguridad vigente, se identificaron fortalezas y debilidades, y se propusieron acciones que permitirán evolucionar la cultura de seguridad hacia la protección proactiva de la información. Adicionalmente, se estableció un plan de trabajo para instrumentar las recomendaciones de los consultores.

Entre otras acciones del plan de trabajo iniciado en 2017, durante 2018, se han definido mecanismos de protección de la información que atienden, al mismo tiempo, requerimientos de la Ley de Protección de Datos Personales, resguardando esos datos, y requerimientos de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, poniendo a disposición del público la información.

- La Junta de Gobierno autorizó, el 24 de abril de 2018, la creación de una Dirección de Ciberseguridad para mejorar la gobernanza de la protección de la información, establecer políticas institucionales de seguridad de la información y definir las estrategias que se adoptarán dentro y fuera del Banco para proteger la información. A junio de 2018, el programa de trabajo va en curso.
- Se llevaron a cabo actividades para permitir monitorear elementos de la infraestructura tecnológica para detectar tendencias y umbrales de uso, las cuales permiten identificar degradación de servicios o situaciones que pudieran derivar en un fallo de algún servicio, antes de que impacte a los usuarios.
- Se renovaron algunos sistemas de detección de incendios en los inmuebles del Banco, en virtud de que estaba por concluir su ciclo de vida.
- Se continuó reforzando la seguridad física de los inmuebles del Banco. En particular, se renovó el sistema de control de acceso a los edificios del Centro Histórico y Legaria en la Ciudad de México, así como de tres Cajas Regionales, promoviendo la fortaleza de sus controles. Asimismo, con motivo de los sismos ocurridos durante septiembre de 2017, se llevaron a cabo diversas acciones para asegurar la continuidad operativa de la Institución en los inmuebles ubicados en la Ciudad de México.
- Se fortaleció el control del personal externo que realiza labores de apoyo a la Institución, a través de la sistematización del proceso de altas y bajas en un padrón centralizado, lo cual permitirá la identificación homologada, aprobación y seguimiento de dicho personal.

Eje Rector 9. Procurar una gestión integral de la información, así como fortalecer su análisis y procesamiento.

a) *Gestión de la información y fortalecimiento de las capacidades de análisis*

- Se realizaron mejoras a los modelos existentes de información del sistema financiero y se incorporaron nuevos modelos para atender las diversas necesidades del Banco de México. Entre ellas se diseñó e implementó el Catálogo Único de Productos financieros; se mejoró la eficiencia del cálculo de los indicadores del costo promedio de la captación en el sistema bancario mexicano (costo porcentual promedio y el costo de captación a plazo de pasivos) que se publica mensualmente en el Diario Oficial de la Federación; se modificó el modelo de información de créditos al consumo (tarjeta de crédito y no revolventes); se incrementó la cobertura de instituciones que reportan información de estados financieros, créditos no revolventes y operaciones derivadas al incorporar las SOFOM E.R. (Entidades Reguladas), entre otras. Adicionalmente, se desarrolló un tablero de indicadores de seguimiento de la entrega de información por institución.
- Se mejoró la eficiencia en el proceso de la información que se recibe de las cámaras de tarjetas con los mensajes que se transmiten en la Terminales Puntos de Venta para las transacciones bancarias a través de un proceso automatizado para la recepción y validación de alto volumen.
- Se creó el “Sistema Integral de Divulgación de Información Económica” (SIDIE), el cual es un repositorio institucional de series de tiempo por medio del cual se divulgan las estadísticas que el Banco de México produce, lo cual ha favorecido el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la LGTAIP.
- El 26 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), que tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados. Se basa en la observancia de siete principios fundamentales: responsabilidad, licitud, finalidad, proporcionalidad, consentimiento, lealtad y calidad en el tratamiento de dichos datos. Con la finalidad de adecuar la normatividad interna a lo dispuesto en el referido ordenamiento, se promovió la reforma y adición de diversas disposiciones del Reglamento Interior del Banco de México.⁷³ Asimismo, el Comité de Transparencia, como máxima autoridad interna en la materia, ha emitido los acuerdos generales que se mencionan más adelante. Por otra parte, en términos de los programas de capacitación implementados, durante 2017 fueron capacitados en la LGPDPSO 192 servidores públicos del Banco y más de 633 durante 2018.
- Se desarrolló un modelo de gestión y gobernanza de la información del Banco, derivado de la publicación de la LGTAIP, la LGPDPSO y la publicación de la Ley General de Archivos, con el propósito de lograr un manejo seguro, eficiente y eficaz de la misma. Adicionalmente, se establecieron algunos elementos de este modelo:

⁷³ La liga al Reglamento es la siguiente: <http://www.banxico.org.mx/disposiciones/marco-juridico/reglamento-interior/%7B09CEAF1B-897B-85B8-833F-959C4E620B5D%7D.pdf>

- Se diseñó el esquema para el levantamiento y mantenimiento del inventario donde se registrarán los activos de información del Banco.
- Se elaboró un proyecto de norma para regular la gestión de la seguridad de la información del Banco.
- Se amplió el alcance de las atribuciones del Comité de Tecnología de la Información para atender asunto de gestión y seguridad de la información del Banco.
- Durante 2017 el Comité de Transparencia del Banco de México aprobó los siguientes acuerdos:
 - “Acuerdo por el que se establece la obligación de los servidores públicos del Banco de México de participar en los cursos en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados, conforme al programa de capacitación que establezca este órgano colegiado, o a través de la Unidad de Transparencia para el año correspondiente.”,
 - “Acuerdo por el que se establecen los formatos de avisos de privacidad del Banco de México”.
 - “Acuerdo por el que se determinan los criterios para establecer y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, la política interna de gestión y tratamiento de datos personales, y otras políticas y programas de protección de datos personales”. Al respecto, en el marco de dicho acuerdo, fue aprobado, el 28 de junio de 2018, la primera versión del Documento de Seguridad, previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Se instaló un laboratorio con infraestructura tecnológica para el manejo de “Big Data” para elaborar pruebas de concepto en esta nueva tecnología que posteriormente pueda implementarse de forma robusta con la infraestructura institucional.⁷⁴ Con el propósito de organizar el acervo generado con motivo de la participación del Banco en la atención de las obligaciones derivadas de los convenios que el gobierno mexicano suscribió en 1942 y 1946 con el Comité Internacional de Banqueros, para reestructurar los pasivos provenientes de diferentes emisiones de bonos efectuadas durante el siglo XIX, se ha levantado un inventario detallado de esta documentación y se ha iniciado la valoración de la misma.

b) Diseminación de información económica y financiera para su análisis

- Se continuaron mejorando y ampliando los esquemas para la diseminación, publicación y acceso a la información del sistema financiero, así como la evaluación y oferta de información que se publica.
- Se están combinando bases de datos históricas que se encuentran en distintos formatos y respaldos en nuevos modelos de información para consulta de alto volumen. Durante 2017 y lo que va de 2018, se incorporaron los modelos de Futuros y Forwards, Operaciones Vigentes diarias de Captación y Garantías para Créditos No Revolventes.

⁷⁴ El concepto de “Big Data” es, en términos generales, el concepto que describe a los grandes volúmenes de datos (Volumen) de múltiples estructuras y diversos formatos (Variedad) que se usan en una organización en la operación diaria y que deben ser procesados en el menor tiempo posible (Velocidad).

- Se trabajó en la compilación y generación de información de las estadísticas correspondientes a las tenencias de títulos de deuda en moneda local por sector, vencimiento, tasa de interés a valor nominal. Adicionalmente se completó la información correspondiente a emisiones en moneda extranjera clasificadas por tipo de tasa a valor nominal, moneda y plazo. Lo anterior de conformidad a los acuerdos alcanzados en el marco de la iniciativa “Data Gaps” del G20.⁷⁵
- Se llevó a cabo el análisis de la información correspondiente al volumen y tasas de las operaciones de fondeo realizadas a través de los intermediarios financieros en operaciones de compra y venta de valores financieros (Brokers) y se determinó la viabilidad e interés de los participantes para la publicación de esta información.
- Se estableció una nueva metodología para el cálculo de los flujos y saldos del portafolio de inversionistas extranjeros en activos denominados en pesos mexicanos, así como para el cálculo de los cambios que se tienen por tenencia, precio y tipo de cambio de acuerdo con la metodología del FMI, con el fin de proveer información para el análisis de los flujos de la balanza de pagos trimestral.
- Se llevaron a cabo trabajos con el fin de rediseñar la presentación de la información estadística monetaria y financiera publicada en el web externo para que el público en general pueda identificar de forma más eficiente y precisa la estadística que está buscando.
- Se continuó con la estrategia de proveer a través del portal de Internet de la Institución información económica útil para el análisis y toma de decisiones en formatos accesibles que permiten su reutilización. En particular se publicaron más de 688 cuadros de estadística económica con información actualizada. Entre los cuadros que se incorporaron en 2017 se encuentran los microdatos y series históricas de la “Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado”, la cual se publicó manteniendo la confidencialidad de los participantes. En lo que respecta a 2018, al 30 de junio se han publicado 845 cuadros con información actualizada, destacando nuevos cuadros de la estadística de agregados monetarios y actividad financiera cuya publicación obedece a las modificaciones metodológicas ya mencionadas.
- Se mejoraron las funcionalidades e incrementaron los contenidos en el Portal Interactivo de Información Financiera (PIIF) el cual permite visualizar algunos de los principales datos sobre los aspectos más relevantes de diversos mercados financieros.⁷⁶ El diseño del PIIF favorece el uso de la información financiera por parte de diferentes tipos de usuarios y de manera paralela, ayuda en la organización y sistematización de la información financiera que compila el Banco de México.
- Se continuarán implementando en el laboratorio de “Big Data” nuevos casos de uso a fin de determinar si esta tecnología puede proveer las soluciones necesarias.

⁷⁵ La iniciativa consiste en una serie de recomendaciones para revelar información del sistema financiero de cada país que permita monitorear algunos de sus riesgos, analizar vulnerabilidades e interconexiones del sector financiero global, a fin de poder tomar decisiones de política. Para más información consulte la página: [G-20 Data Gaps Initiative. \(http://www.imf.org/external/np/seminars/eng/dgi/\)](http://www.imf.org/external/np/seminars/eng/dgi/)

⁷⁶ Para acceder a dicho portal, se puede visitar la liga: <http://www.banxico.org.mx/IndicadoresGraficos/actions/portada>

Presupuesto Ejercido 2017 y Autorizado 2018

Presupuesto Ejercido 2017.

SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Millones de Pesos)

Concepto	Autorizado Modificado	PRESUPUESTO		
		Ejercido	Por Ejercer	%
Gasto Corriente e Inversión Física NO relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía	3,101.1	3,001.6	99.5	3.2%
Gasto Corriente	2,636.2	2,599.1	37.1	1.4%
Inversión Física	464.9	402.5	62.4	13.4%
Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con la función de proveer billetes y monedas a la economía	3,945.5	3,899.7	45.8	1.2%
Gasto Corriente	1,266.0	1,255.9	10.1	0.8%
Inversión Física	2,679.5	2,643.8	35.7	1.3%
Total general	7,046.6	6,901.3	145.3	2.1%

Presupuesto Autorizado 2018.

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2018
(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto Autorizado		Variación		
	2017	2018	Importe	% Nominal	% Real
Gasto Corriente e Inversión Física no relacionados con el mandato Constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía	3,106.50	3,350.00	243.5	7.80%	2.90%
Gasto Corriente	2,750.00	3,001.00	251	9.10%	4.10%
Inversión Física	356.5	349	-7.5	-2.10%	-6.60%
Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con el mandato Constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía	3,940.10	5,064.90	1,124.80	28.50%	22.70%
Gasto Corriente	1,380.30	1,485.30	105	7.60%	2.70%
Inversión Física	2,559.80	3,579.60	1,019.80	39.80%	33.40%
Total General	7,046.60	8,414.90	1,368.30	19.40%	13.90%

ANEXO I. Unidades administrativas y Ejes Rectores del Banco de México

EJE RECTOR	UNIDADES ADMINISTRATIVAS ^{1/}
1. Asegurar que la sociedad cuente con una moneda nacional segura y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Emisión - Dirección General Jurídica - Dirección General de Administración
2. Mantener un entorno de inflación baja y estable, instrumentando eficientemente las políticas monetaria y cambiaria *.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General de Operaciones y Sistemas de Pagos - Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación
3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero **.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero - Dirección General de Estabilidad Financiera - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General Jurídica - Dirección General de Operaciones y Sistemas de Pagos - Dirección General de Tecnologías de la Información
4. Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero - Dirección General Jurídica - Dirección General de Operaciones y Sistemas de Pagos - Dirección General de Tecnologías de la Información - Dirección de Educación Financiera y Fomento Cultural
5. Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, propiciando el crecimiento económico.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero - Dirección General de Estabilidad Financiera - Dirección General de Investigación Económica
6. Asegurar que el Banco cuente con capital humano de excelencia, con un alto compromiso ético y de servicio público.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Administración - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección General Jurídica
7. Fortalecer la transparencia, comunicación y vinculación del Banco con la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Tecnologías de la Información - Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación - Unidad de Transparencia
8. Asegurar que el Banco cuente con procesos operativos eficientes sujetos a un adecuado esquema de control interno y administración de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Administración - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección General de Emisión - Dirección General de Estabilidad Financiera - Dirección General Jurídica - Dirección General de Tecnologías de la Información - Unidad de Auditoría - Secretaría de la Junta de Gobierno
9. Procurar una gestión integral de la información, así como fortalecer su análisis y procesamiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Estabilidad Financiera - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General de Operaciones y Sistemas de Pagos - Dirección General de Tecnologías de la Información - Unidad de Transparencia

* La política cambiaria se rige por las directrices que determina la Comisión de Cambios.

** De acuerdo a las responsabilidades del Banco plasmadas en las diferentes leyes.

^{1/}En el Anexo II, se muestran los indicadores operativos de las Unidades Administrativas de la Institución.

ANEXO II. Indicadores operativos de las unidades administrativas.

Objetivo	Indicador	Meta 2017	Observado 2017	Meta 2018
Dirección General de Administración⁷⁷				
Asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios al interior del Banco, así como de la infraestructura inmobiliaria y tecnológica	Cumplimiento del Programa Anual de Contrataciones (PAC)	≥95%	98%	≥95%
	Cumplimiento del Programa Anual de Enajenaciones (PAE)	≥95%	97%	≥95%
	Cumplimiento del Programa Anual Inmobiliario Institucional (PAII)	≥95%	100%	≥95%
	Inconformidades fundadas relacionadas con la normatividad de contratación pública	0	0	0
	Satisfacción de los servicios de Recursos Humanos Índice de satisfacción de las áreas usuarias respecto a los servicios de recursos humanos (Indicador bienal)	NA (Indicador Bienal)	NA (Indicador Bienal)	75%
Fortalecer el desarrollo del capital humano mediante esquemas de formación y movilidad interna	Personal Capacitado Porcentaje de personal capacitado en los últimos dos años	≥70%	79%	≥75%
Procurar la eficiencia operativa a través de la sistematización y estandarización de procesos	Publicación de Estados Financieros Porcentaje de Cumplimiento del programa de publicación de Estados Financieros (semanales, mensuales y anuales)	100%	100%	100%
Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero				
Coadyuvar a la eficacia de los intermediarios financieros de fomento	Indicadores microprudenciales de Banca de Desarrollo Índice de capitalización (ICAP), Índice de Morosidad Ajustado (IMORA), Indicador de rentabilidad (ROE)	ICAP > 12, IMORA < 5, ROE > 0	ICAP = 16.68, IMORA = 1.94, ROE = 7.39	ICAP > 12, IMORA < 5, ROE > 0
Fortalecer el esquema de supervisión para garantizar el cumplimiento de las disposiciones	Cumplimiento del programa de supervisión	100%	100%	100%
Proveer análisis de las condiciones de competencia y fortalecer las medidas de protección de los intereses del público	Publicación de reportes sobre indicadores básicos de crédito	12	11	12
Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos				
Consolidar una cultura de compromiso ético y de servicio público	Declaraciones de intereses Porcentaje de servidores públicos obligados que presentaron su declaración de intereses	100%	100%	100%
	Declaraciones patrimoniales Porcentaje de servidores públicos obligados que presentaron su declaración patrimonial	100%	100%	100%
Fortalecer la administración de riesgos, el sistema de control interno y la continuidad operativa de los procesos críticos del Banco	Evaluación del estado del Sistema de Control Interno Nivel de conocimiento y aplicación del Sistema de Control Interno (Escala: 5-Avanzado, 4-Alto, 3-Adecuado, 2-Medio, 1-Incipiente)	4	4	NA (Indicador Bienal)

⁷⁷ Anteriormente Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos

Objetivo	Indicador	Meta 2017	Observado 2017	Meta 2018
Mantener actualizado el marco normativo y asegurar su observancia	Cumplimiento de actualización normativa	100%	100%	100%
Dirección General de Emisión				
Inhibir la falsificación de moneda nacional	Oportunidad en la dictaminación de piezas presuntamente falsas <i>Porcentaje de piezas presuntamente falsas, recibidas de los bancos, dictaminadas conforme a los plazos establecidos</i>	≥98%	99.3%	≥98%
Mejorar las capacidades y eficiencia del Banco para satisfacer la demanda de moneda nacional, con la calidad requerida por la sociedad	Fabricación de billetes <i>Número de billetes producidos durante el año (millones de piezas)</i>	1,450	1,450	1,299.5
	Mantenimiento de estándares de industria limpia <i>Mantenimiento de la certificación como Industria Limpia otorgada por la PROFEPA (1-Se mantiene, 0-No se mantiene)</i>	1	1	1
Dirección General de Estabilidad Financiera				
Fortalecer el análisis para identificar oportunamente riesgos en el sistema financiero, así como para diseñar e instrumentar medidas para mitigarlos	Documentos de investigación en materia de estabilidad financiera <i>Número de documentos de investigación desarrollados por la DGEF (cantidad)</i>	15	20	15
	<i>Número de presentaciones de un artículo de investigación en una conferencia nacional o internacional o revistas calificadas (calidad)</i>	10	31	20
Mejorar la calidad y acceso a la información económica y financiera relevante para las distintas audiencias del Banco	Información de los intermediarios financieros <i>Número de formularios, de los intermediarios financieros, recibidos para su procesamiento y análisis</i>	183,028	207,682	208,601
	Reporte sobre el Sistema Financiero <i>Elaboración y publicación del Reporte sobre el Sistema Financiero</i>	1	1	1
Dirección General de Investigación Económica				
Proveer análisis económico y financiero relevante para el diseño e implementación eficiente de la política monetaria y cambiaria	Calidad de los documentos de investigación de la DGIE <i>Presentaciones de un artículo de investigación en una conferencia nacional o internacional</i>	≥35	49	≥35
	Cantidad de documentos de investigación de la DGIE <i>Documentos de Investigación desarrollados por la Dirección General de Investigación Económica (DGIE)</i>	≥20	20	≥20

Objetivo	Indicador	Meta 2017	Observado 2017	Meta 2018
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Difusión del Mensaje de los Informes Trimestrales, Minutas y Anuncios de Política Monetaria Número de descargas acumuladas de las diferentes aplicaciones para dispositivos móviles	23,000	37,000	27,000
	Publicación de cuadros de Estadística Económica Número de cuadros de estadística económica publicados	746	795	765
	Publicación de encuesta sobre Expectativas de Especialistas Informes mensuales de resultados de encuestas sobre Expectativas de Especialistas en economía del sector privado publicados en tiempo y forma	12	12	12
	Publicación de informes de Agregados Monetarios y Actividad Financiera Informes mensuales de agregados monetarios y actividad financiera publicados en tiempo y forma	12	12	12
	Publicación de informes trimestrales Informes trimestrales de análisis de la inflación, la actividad económica y el comportamiento de indicadores económicos del país, así como la ejecución de la política monetaria, publicados en tiempo y forma	4	4	4
	Publicación del informe de Economías Regionales Informes de trimestrales de economías regionales publicados en tiempo y forma	4	4	4
	Publicación trimestral de la Balanza de Pagos	4	4	4
Dirección General de Operaciones y Sistemas de Pagos⁷⁸				
Fortalecer la administración de riesgos, el sistema de control interno y la continuidad operativa de los procesos críticos del Banco	Operación de los sistemas de pagos en sitios alternos de forma paralela⁷⁹ Porcentaje de días que todos los sistemas de pagos se operan de forma paralela en el sitio primario y en el sitio de operación alterno (SOA)	98.8%	99.2%	98.8%
Impulsar el uso de sistemas de pago electrónicos seguros y eficientes	Número de publicaciones⁷⁹ Número de documentos de investigación en publicaciones especializadas relacionados con los mercados de tarjetas, adopción de medios de pago y riesgos de las infraestructuras de mercados financieros	4	4	4
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Cumplimiento del programa de subasta de valores gubernamentales	100%	100%	100%
	Instrumentación de las Operaciones de Mercado Abierto (OMAs) Porcentaje de cumplimiento de las OMAs programadas diariamente	100%	100%	100%
Mantener las mejores prácticas en el desempeño de la función como agente financiero del Gobierno Federal	Cumplimiento del programa de subasta de valores gubernamentales	100%	100%	100%

⁷⁸ Anteriormente Dirección General de Operaciones de Banca Central

⁷⁹ Anteriormente reportados por la Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos

Objetivo	Indicador	Meta 2017	Observado 2017	Meta 2018
Mantener las mejores prácticas en el régimen de inversión de la reserva internacional y su administración	Coefficiente de cobertura de las necesidades de liquidez <i>Porcentaje del tiempo en el que se mantiene un mínimo de 5% de la Reserva Bruta Invertible durante todo el año en activos de disposición inmediata</i>	100%	100%	100%
Procurar la eficiencia operativa a través de la sistematización y estandarización de procesos	Gestión de operaciones de regulación monetaria <i>Porcentaje de operaciones de regulación monetaria que son liquidadas</i>	100%	100%	100%
Dirección General de Tecnologías de la Información				
Asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios al interior del Banco, así como de la infraestructura inmobiliaria y tecnológica	Vigencia de la infraestructura tecnológica <i>Porcentaje de la infraestructura con la que se proveen los servicios a cargo de la DGTI que tiene vigencia mayor a 1 año</i>	96%	96%	99.5%
Fortalecer la administración de riesgos, el sistema de control interno y la continuidad operativa de los procesos críticos del Banco	Disponibilidad de la infraestructura tecnológica	99.9%	99.9%	99.9%
Dirección General Jurídica				
Mantener actualizado el marco regulatorio del sistema financiero y sus infraestructuras para que sea efectivo y acorde al contexto nacional e internacional.	Atención de consultas de intermediarios financieros, así como de personas físicas y morales sobre la regulación emitida por el Banco de México, y la legislación financiera respectiva <i>Porcentaje de consultas resueltas en un plazo no mayor a 15 días hábiles</i>	75%	75%	75%
	Atención de solicitudes de autorización de diversos intermediarios financieros, que se otorgan al amparo de la legislación correspondiente, y de la regulación emitida por el Banco de México <i>Porcentaje de solicitudes resueltas en un plazo no mayor a 10 días hábiles</i>	75%	75%	75%
	Atención de solicitudes de opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al amparo de las diversas leyes financieras, sobre actos y operaciones de los distintos tipos de intermediarios <i>Porcentaje de solicitudes resueltas en un plazo no mayor a 30 días hábiles</i>	75%	75%	75%
Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación⁸⁰				
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Conferencias de prensa <i>Convocar a medios de comunicación (periodistas que cubren la fuente Banco de México) a presentación de Informe Trimestral a cargo del Gobernador, y coordinar posterior conferencia de prensa</i>	4	4	4
	Rondas de entrevistas <i>Seguimiento a las entrevistas con miembros de la Junta de Gobierno con medios de comunicación posteriores a los anuncios de la decisión de política monetaria de la Junta de Gobierno</i>	8	8	8

⁸⁰ Anteriormente Dirección General de Relaciones Institucionales

<i>Objetivo</i>	<i>Indicador</i>	<i>Meta 2017</i>	<i>Observado 2017</i>	<i>Meta 2018</i>
Unidad de Auditoría				
Mantener la efectividad de la auditoría interna y mejorar su gobernanza	Cumplimiento del programa anual de auditoría	100% (46 auditorías)	98% (45 auditorías)	100% (42 auditorías)
Unidad de Transparencia				
Fortalecer la transparencia garantizando el máximo acceso a la información de interés público salvaguardando el cumplimiento del mandato institucional	Atención de solicitudes <i>Porcentaje de solicitudes atendidas conforme a los plazos que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	100%	100%	100%



BANCO DE MÉXICO

www.banxico.org.mx